



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1543

Bogotá, D. C., miércoles, 30 de noviembre de 2022

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 005 DE 2022

(septiembre 7)

Legislatura 2022-2026.

Bogotá, D. C., siendo las 9:42 a. m., del día miércoles 7 de septiembre de 2022, se reunieron de forma presencial los miembros de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, bajo la presidencia del doctor *Paulino Riascos Riascos*.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Besaile Fayad John Moisés

Farelo Daza Carlos Mario

Jiménez López Carlos Abraham

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Pérez Giraldo Claudia

Roldán Avendaño John Jairo.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Benavides Solarte Diela Liliana

Cabrales Baquero Enrique

Fortich Sánchez Laura Ester

Lemos Uribe Juan Felipe

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Riascos Riascos Paulino.

Contestaron a lista ocho (8) honorables Senadores habiendo quórum para decidir.

Señora Presidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muy bien, con quórum completo, vamos a solicitarle al señor Secretario ¿cuántos funcionarios han llegado?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 7 de septiembre del 2022, siendo las 09:42 de la mañana.

I

Llamado a lista

II

Citación. Cítese a la señora Ministra de Trabajo, doctora *Gloria Inés Martínez Ríos* y a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Cecilia López Montaño*; a fin de realizar un debate de control político para que se explique a esta Célula Legislativa, los alcances del nuevo presupuesto en materia de inversión y gastos de funcionamiento, incluyendo la distribución de la inversión por sectores, departamentos y regiones, así como las modificaciones y ajustes que en su concepto debiesen realizarse en la inversión para la vigencia 2023. Lo anterior con fundamento en la Proposición número 004 presentada por los honorables Senadores: *Laura Ester Fortich Sánchez; Diela Liliana Benavides Solarte; Carlos Abraham Jiménez López; Claudia Pérez Giraldo; Carlos Meisel Vergara; Juan Felipe Lemos Uribe; Carlos Mario Farelo Daza; Aída Yolanda Avella Esquivel; Wilson Neber Arias Castillo; John Moisés Besaile Fayad* y aprobada por los miembros de esta Comisión, en sesión ordinaria realizada el pasado 26 de julio del presente año.

El cuestionario para las Señoras Ministras esta publicado en pantalla y en la plataforma Youtube.

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

Está leído el Orden del Día, lo puede poner a consideración Señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

En consideración el Orden del Día, ¿sí Senadora Angélica?

Honorable Senadora, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Como sabemos que está en camino el Ministerio de Transporte, quisiera si podemos poner el tercer punto de primera en este instante, para aprobar un cuestionario de control público, no altera en nada ministra, no la demora, son cinco minutos, si me permite Presidenta es un cuestionario sobre la nueva cédula.

Señora Presidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Si me permite poner en consideración el Orden del Día, con la modificación que propone la Senadora Angélica, ¿están de acuerdo todos los Senadores con la aprobación y modificación que proponen?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

De acuerdo y queda aprobado el Orden del Día con la modificación.

Señora Presidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Aquí le dejo a la Vicepresidenta, señora Vicepresidenta, solamente están en consideración algunas proposiciones que va a hacer la Senadora Angélica y el Senador Arias, muchas gracias.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señora Presidenta muy buenos días, me permito informarle, se aprobó el Orden del Día, segundo punto las proposiciones, hay dos proposiciones radicadas, en primer lugar una proposición del Senador Wilson Arias, que dice; cítese a debate de control público en la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República, a la Ministra de Minas y Energía, Doctora Irene Vélez Torres, al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Jorge Iván González, al Presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón, al Alcalde de Cali, doctor Jorge Iván Ospina, para tratar asuntos de transición energética, la participación de las empresas municipales de Cali, las empresas municipales de servicios públicos a nivel nacional en el proceso, manejo de recursos públicos del Estado y transparencia de la administración pública de los servicios públicos domiciliarios, e invítese al Contralor General de la Nación, doctor Carlos Hernán Rodríguez, a la Procuradora General de la República, doctora Margarita Cabello, se anexa cuestionario, firma el Senador Wilson Neber Arias, la puede poner a consideración.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Sometemos a consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario ¿aprueba la Comisión la proposición?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba señora Presidenta, hay otra proposición radicada por la Senadora Angélica Lozano. De acuerdo con lo señalado en el artículo 137 de la Constitución Política de 1991 y en concordancia con el numeral 7 del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992 y, considerando que una de las competencias asignada a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República por el artículo 2° de la Ley 3ª de 1992, es la contratación administrativa, me permito proponer ante la plenaria de

esta Célula Legislativa, a que se proceda a citar a debate de control político para que en sesión especial de esta Comisión en la fecha y hora que la Mesa Directiva determine, el ciudadano Alexander Vega Rocha, en su calidad de Registrador Nacional del Estado Civil, el Teniente Coronel Óscar Andrés Cárdenas, en su calidad de Director de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional, el ciudadano Jorge Castaño Gutiérrez en su calidad de Superintendente Financiero de Colombia, rinda declaración oral sobre la situación actual del proceso de contratación e implementación del nuevo sistema de cedulação masiva, previniéndole del deber constitucional de concurrir a esta sesión, y la consecuencia jurídica que se puedan derivar por su renuencia a la sesión que se llevará a cabo con la conformidad con el siguiente cuestionario, hay cuestionario Señora Presidenta para el Registrador Nacional del Estado Civil, que consta como se proyecta, veintiséis (26) preguntas, para el señor Director de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional hay una (1) pregunta, firma la Senadora Angélica Lozano, la puede poner a consideración.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias, señor Secretario, colocamos a consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario la ¿aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueban señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

El siguiente punto Señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

El siguiente punto del Orden del Día es la citación de la Señora Ministra de Agricultura, doctora Cecilia López Montaña, a la Ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Martínez Ríos, para que se explique a esta Célula Legislativa los alcances del nuevo presupuesto en materia de inversión y gastos de funcionamiento, incluyendo la inversión en los sectores, departamentos y regiones, así como las modificaciones y ajustes que en su concepto debiesen realizarse en la inversión para la vigencia 2023, señora Presidenta, bienvenido Señor Presidente, Senador Paulino, me permito informarles que la Señora Ministra de Agricultura se encuentra en el recinto, posteriormente se dará cumplimiento a la citación de la Ministra de Trabajo que se ha llegado por intermedio del Señor Presidente un acuerdo, ella está en la Comisión Cuarta de Cámara, está interviniendo inicialmente, para posteriormente trasladarse a esta Comisión, ese es el informe.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Muy buenos días, para todos los presentes, Senadores y funcionarios que nos visitan hoy, pidiendo disculpas porque hoy estamos en convención de nuestro partido político, entonces en la Comisión de Paz, también me han pedido la palabra los citantes, la Senadora Fortich, luego el Senador Wilson, me dice que van hacerlo breve para que luego inicie la intervención la Ministra, yo le pido a usted Presidenta que continúe con la Presidencia de la Sesión, porque voy a llamar a lista en el tema de la convención, volveré tan pronto lo haga, gracias.

Honorable Senadora, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la Ministra que ha estado aquí muy

puntual, y ofrecerle excusas hoy porque ha sido un día un poco complicado para el Congreso, porque estamos en reuniones de bancada para definir las posiciones de cada uno de los partidos, y adicional a eso también ha habido unas comisiones que nos han atrasado, pero yo quiero resaltar señora Ministra su puntualidad, ayer en las Comisiones Conjuntas tuvimos inconvenientes con unos Ministros que no lograron llegar a la sesión, y yo quiero agradecer y pedirle excusas a la señora Ministra, por haber comenzado un poco tarde esta sesión, señora Ministra esta es una proposición que hemos radicado junto con la mayoría de Senadores y Senadoras de esta Comisión, donde precisamente manifestamos como es el gobierno anterior el que elabora el Presupuesto que regirá para el 2023, quisimos citar a todos los Ministros y Ministras, para que nos comentaran cuáles son esos cambios que ustedes requieren para este Presupuesto 2023, ya iniciamos los ponentes y coordinadores, el análisis del Presupuesto y el monto el día de ayer, y es muy interesante que este aquí, porque usted tiene una cartera muy importante para este Gobierno y para Colombia principalmente.

Por supuesto le hemos manifestado al Ministro Ocampo, el Ministro de Hacienda, que nos preocupa mucho los temas de inversión, que como todos sabemos decrecieron del 2022 al 2023, en ese proyecto de Presupuesto y que por supuesto hay que trabajar en una cartera tan importante, porque del informe que nos han pasado también tenemos conocimiento y que tiene un déficit, pero se necesita para sacar adelante esos programas, entonces realmente era hacer esa introducción, porque vinimos es a escucharla a usted, para conocer esos programas, esos proyectos que quiere sacar adelante y que nosotros en el estudio de ese Presupuesto tengamos en cuenta esa necesidad, entonces muchísimas gracias, y bueno Señor Presidente esa era una intervención rápida para hacer la intervención al debate.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos:

Gracias Senadora Fortich, el Senador Wilson Arias tiene la palabra.

Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente, bueno sumándome con mi saludo a todas y todos los asistentes y los funcionarios del gobierno y a sus equipos, al reconocimiento por el cumplimiento de la Señora Ministra, lástima que hoy, no siempre es así, se haya presentado la coincidencia que impidió que todo estuviera a tiempo, pude acompañarla desde temprano, y yo sí voy a hacer una intervención que tiene algo de fondo, espero ser breve pero suficiente, en el espíritu de una parte referirme al tema presupuestal en sí mismo es el objeto de la convocatoria, una parte de Presupuesto de Política Agraria que ha sido mi mayor preocupación, señora Ministra yo no vengo de mundo Agrario, yo no vengo del mundo campesino, yo vengo de otros sectores y me he interesado por este tema, por la preocupación de la soberanía alimentaria, de tierras baldías particularmente, y desde luego la democratización de la tierra, de modo que en espíritu que nuestro gobierno tenga la mayor asertividad posible, quiero hacer esta intervención y vinculando un asunto que de entrada; declaro que hay mucho interés en el tema alimentario de la reagrarización, y los nuestros cometarios sobre el programa, y lo que puede ser el desarrollo de una ejecución de una Reforma Agraria, cualquiera que sea el nombre que le quieran dar, y los mecanismos que se pretendan escribir, la preocupación presupuestal salta a la vista, basta con decir que ese problema presupuestal va a tener efecto en lo que he mencionado, y tengo especial interés en hacer recorrido de una parte, en primer lugar

sobre lo alimentario, y la otra parte en el acceso a tierras; en lo alimentario vasta con señalar acaba el Defensor del Pueblo en reportar 197 niños muertos, en lo corrido del 2022, eso significa un aumento del 87.4%, esto en relación con el período anterior, la encuesta de pulso del DANE de julio del 2002, habla de 2 millones de hogares que consumieron dos comidas o menos al día, eso significa un incremento en relación con el período de antes de pandemia, que era del 200% y las razones son bastante discutidas, la concentración de la propiedad de la tierra, luego el tema de la democratización de la tierra que tiene que ver también con un problema de hambre, el enorme uso de los suelos que producen conflictos, las Políticas Agrarias de importación, y estoy con un esfuerzo por decir asuntos que casi telegráficamente, la especulación, sobre lo cual aquí he hecho algunas invitaciones, me interesa mucho decírselo al país, a que se examine el vínculo, especulación con los subyacentes alimentarios en el mercado de valores futuros y la actual inflación alimentaria, que en campaña se atribuía a la guerra, pero hace días vengo insistiendo, hace tiempo dejó de ser la explicación y ahora corre por cuenta de una fuertísima especulación, deducción que está minando y que está afectando gravemente, especialmente a los países periféricos como el colombiano en materia de precios de los alimentos.

Tendremos la ocasión de volver a hablar sobre el tema, y en contraste con ello la situación presupuestal que la Ministra está cargando como un faro enorme, y este Ministerio y gobierno llenos de porcentajes del Presupuesto, se puede decir que sobre el total de Presupuesto para el año 2012 el Presupuesto de esta cartera era 2.6%, de ese Presupuesto es el 3.8 billones 2012, hace 10 años, Duque lo recibió ya en el 1.3% del Presupuesto, 2.4 billones, esto es una notoria disminución en términos absolutos y relativos, es decir; en pesos constantes y sonantes bajó 3.8 a 2.4 durante el gobierno de Juan Manuel Santos, es supremamente grave, y de paso quiero dejar subrayado lo que desde ya me interesa, dejar dicho en estos asuntos y no en otros de La Habana, no en otros de la Paz, pero el problema más de fondo es el de la política agropecuaria y rural colombiana, Santos es perfectamente continuista con Uribe, y Duque perfectamente continuista con Santos, por lo menos con estos aspectos, el Presupuesto lo está informando parcialmente, pero Duque entregó el punto 65, de la partición relativa de sector agricultura en el Presupuesto que bajó de una manera dramática, de 2.6 al 1.3 lo que le heredamos con Santos, con Duque al punto 65, dos puntos, seis billones (6) es la proporción más baja del Presupuesto de agricultura en los últimos 20 años, dos décadas como fardo que pesan gravísimamente, sobre lo anterior que he dicho, es decir: explican en buena medida el hambre pero también las importaciones, pero también el fracaso general de la política agraria en materia de tierras, me limito a esos temas presupuestales porque quiero dar la ocasión, que sería muy bueno que sea esa la oportunidad, de que tuviéramos una amplia participación del Gobierno tratando de fomentarlos, me reservo unos apuntes adicionales sobre el tema alimentario para el final, cuando redondee esto, descuento el tema alimentario sobre el cual vuelvo, y me voy al tema de tierras.

Entonces quiero dejar dicho una opinión que es al mismo tiempo una recomendación al Gobierno y una manifestación de preocupación, quiero saludar el nombramiento de Gerardo Vega en la ANT, sus obras y sus ejecutorias han demostrado una correspondencia con una preocupación por este asunto, sé que esta mañana se posesionó, hubiera querido darle presencialmente mi invitación, para que vaya al Cauca a tratar de resolver, de acompañarnos para resolver todo lo que se ha creado

a partir no solamente de la conflictividad de la zona, que es muy compleja el conflicto interétnico, sino también el que se deriva del ultimátum o pretendido ultimátum que dio el Gobierno a la ocupación indígena, pero esto no se puede hacer tabula rasa, habría que identificar cuáles son las zonas del país que corresponden con Derechos Ancestrales, y donde eventualmente puede haber una especie de provocación, instigación para enfrentar al Gobierno con estos sectores, yo tengo una gran preocupación por lo que pasó en Dagua, me parece supremamente extraño que se tomen unos predios que además prestan una función social muy importante, pero no es así con el Cauca que tiene explicaciones históricas, pero lo menciono para decir lo siguiente; si uno, escoge resolver el problema de tierras y esto va a tener una línea muy general señora Ministra y apreciados colegas, sobre cuál quiero llamar la atención e intentar la desconcentración de la tierra, puede escoger varios caminos, yo creo que hay dos muy notables que se podrían ensayar, si me permites, uno, la eterna recomendación del Banco Mundial y de las multilaterales de crédito, y allí escribo al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial, a la OCDE, pero también a USAID, que es muy activa, en general la política de los países centrales, yo diría que está muy centrada en buena medida, el último texto más importante del Banco Mundial respecto sin descartar otros, son documentos en los que insistí hace mucho, unos 10 años, Colombia una ventana de oportunidad, Colombia 2006-2010, era una ventana de oportunidad con el Banco Mundial, ellos pedían que hicieran varias cosas, uno, en lo fundamental y esto es lo que quiero ver como política pública del debate, en lo fundamental propone el Banco Mundial dinamizar el mercado de tierras, para que quede en manos de los usuarios suficientes y las actividades más productivas, esa es la versión del Banco Mundial, a la que yo me he opuesto recurrentemente, porque en buen romance, lo que el Banco Mundial pide es ¿cuáles son los usuarios más eficientes para el Banco Mundial? No son los indígenas, no son los negros, los afrodescendientes, los raizales, los palanqueros, los campesinos, para el Banco Mundial el usuario más eficiente es la gran plantación, especialmente la tramitada a través del sector financiero, por eso hablamos de financiación de la tierra, y aquí hay un dato muy importante, el problema alimentario se deriva en buena medida de allí, una gran plantación versus los cultivos transitorios, los permanentes versus transitorios, pero la política es implícita, también habla del Banco Mundial, uno, una política de administración de baldíos y dos una política de víctimas, ambas funcionales para darle seguridad jurídica a los que ellos esperan se queden con la tierra en Colombia, es decir; buena parte de la política de Santos en su primer período tuvo que ver con eso, esa es mi opinión, lo dejó dicho sé que este es un asunto complejo, pero en buena medida.

La contradicción que hemos tenido aquí es durante tantos años en materia de tierra baldía de la nación, si son campesinos o no, si hay una política destinada al campesinado o al empresario, como se pretendió, preferiblemente para la gran plantación, ha sido esta, con el Banco Mundial, inclusive arriesgo a decir algo la concepción de la Ley de víctimas únicamente en función de dar seguridad jurídica a la adquisición de tierras por parte del gran capital, porque esa es otra forma de también hacer una política de víctimas; dejo dicho esto, para pasar al otro que me preocupa y es esto, la pretensión del Banco Mundial, de que se una el feudo a la Reforma Agraria, solamente se puede dar por una vía, el mecanismo del mercado, y quiero dejar una advertencia muy puntual sobre la mesa, especialmente este tema y ya que hablamos de Presupuesto, entonces lo dejo dicho a la

mesa y le digo al Gobierno que no hay Presupuesto que alcance, no hay Reforma Tributaria que alcance, si lo que elige, si lo que escoge es pretender que el acceso a la tierra se seda por solamente mecanismos de mercado y dos, si pretende adicionalmente que los campesinos produzcan en los terrenos baldíos, son dos afirmaciones que yo no puedo controvertir y que se esperan presupuestalmente también, si el Gobierno prescindiera, del portafolio de los mecanismos y de las posibilidades de los instrumentos variados que tiene para circunscribirse, como ha querido el Banco Mundial en épocas muy concretas de la vida nacional, César Gaviria, entre otros, pero no fue el único ni fue el primero, solamente a través de mecanismos de ver un mercado que se va a presentar de una parte con una gran burbuja inmobiliaria, lo que ha ocasionado en otras épocas.

Por otro lado un favorecimiento de los teneros de tierra que terminan pidiendo al Estado que ojalá le compre la tierra, ahora sí para la Reforma Agraria, yo creo que debe hacerse uso de todos los instrumentos, de preferencia a los otros, que esté no sea, lo dejo dicho porque sé que esto puede pasar, miren qué estamos inaugurando un programa de gobierno y una política pública, no que quiero dejar sentado en mis opiniones al respecto y de paso también lo digo, es posible que, bajo esa perspectiva, poco logremos en materia de acercamiento con los sujetos de la Reforma Agraria que nos interesan tanto, reitero que los campesinos, indígenas, negros, palenqueros, raizales y afrodescendientes son los de preferencia y sujetos de la Reforma Agraria, me parece muy importante que podamos discutirlo y en el caso de los indígenas, que se discute tanto por estos días, que lo discutamos tal vez con dos instrumentos, a la mano la cédula de San Ildefonso que es muy pronunciada, qué decía desde la Península Ibérica cómo se entregaban la tierra, a los habitantes de ultramar y las tierras realengas, entonces se decía que se entregaban bajo el principio de morada y labor a quien lo trabajara y lo laborara, pues es un centro histórico que a decir hoy puede poner fin a tanto conflicto por la tierra, y dos, con la Ley de 1870, donde decía cómo se debían gobernar los salvajes en Colombia, le decía cómo se detendría que entregar las tierras a los indígenas y lo menciono para decir Señora Ministra, tal vez discutir allá en el Cauca con norma en la mano, lo que es esto, que han decidido denominar la invasión y que yo creo que es una ocupación que tiene sobradas explicaciones ancestrales, y tomó partido de una vez sobre el tema, que no voy a ponerme con dobleces políticas o morales, porque no es de derechos ancestrales, que tendrán que discutirse con negros afros, indígenas y campesinos, desde luego, con la normativa correspondiente y en función de lo que hemos predicado en interés social y ecológico de la tierra, lo dejo declarado y manifiesto mi preocupación.

Paso a la parte final de esta breve intervención que he querido hacer y es volver sobre el tema alimentario señora Ministra, hemos presentado un proyecto de ley por el cual se crea el programa de emergencia de lucha contra el hambre, y se dictan otras medidas, que tiene que ver básicamente con un programa de emergencia de lucha contra el hambre que debe priorizar mercados territoriales, economía campesina, impulsar procesos agroecológicos, impulsar soberanía alimentaria, que no solamente es seguridad alimentaria, es protección de comunidades étnicas indígenas, alertas de acción gubernamental en territorio donde se presenten vulneración del derecho a la alimentación; el proyecto plantea la creación de distintos agrarios y plantea un fondo especial para la seguridad alimentaria, no me extendiendo más, no solo las emergencias, sino la compra e importación y comercialización de insumos que son tan caros por estos días, los asuntos de las emergencias

alimentarias mundiales, finalmente un punto de vista. Yo creo que es importante que la política se desarrolle con funcionarios probos y atentos de la política pública, y el programa que queremos desarrollar no pueden ser los de mi opinión y lo digo con respeto y consideración, observando desde luego la independencia de poderes, pero en mi deber esta decirlo, no pueden ser ni los de las sillas giratorias que han ocupado sus espacios de Fedepalma y otros sectores de la gran capital, ni el Banco Mundial, ni USAID, creo que el país debe darse una nueva oportunidad para inaugurar de verdad una Política Agraria, Política que honre lo que dijimos en campaña electoral, esto es hay una efectiva democratización de la tierra. Gracias Presidenta, Gracias Ministros y apreciados compañeros.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias Senador Arias, y le damos la palabra a la Senadora Aída Avella, se prepara el Senador Roldán y la Senadora Liliana, luego el Senador Carlos Abraham.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señora Presidenta, solamente yo quiero decirle a la Ministra que nos interesa muchísimo, en qué renglón nacionalmente, el Ministerio tiene un déficit para poder colaborar y ayudar desde la Comisión Cuarta, nosotros sabemos que es uno de los Ministerios más importantes del país y que necesitamos desarrollar las obras sociales, sobre las carreteras tenemos muchas quejas, pero el último municipio que visite se llama Palo cabildo en el norte del Tolima, estuve recorriendo sus vías, pasé por Armero, pero esta es una cuestión que tenemos que tratar con la Ministra de Cultura, pero también subimos a la cordillera, ese es un sector muy productivo, realmente llegamos el día de mercado a Palo cabildo y lo que encontramos es que muchas de esas mercancías tienen enormes dificultades para salir, saliendo de Palo cabildo hacia el norte, encontramos un puente que se ha caído y lo necesitamos poner de inmediato para garantizar su relación con el Fresno, entonces sí quisiéramos saber si efectivamente se van a hacer desde el Ministerio los caminos vecinales, esta es una región muy rica, que pudiera darnos alimentación a muchos sectores del país que no la tienen y se produce de todo, especialmente unas grandes frutas que pudieran ser catalogadas de exportación, por ejemplo; las guanábanas son de una calidad extraordinaria, pero también tenemos los aguacates de mucha importancia en esta región y que los traen, pero también los pudiéramos exportar. tiene mucha agua ese sector del país y como él en muchísimas regiones, especialmente del Magdalena Medio, necesitan también, estuve en el mes de junio en Jesús María, ese es el sur de Santander, pero es parte del Magdalena medio, carretera de Jesús María, que es el próximo municipio a 38 km, se gastan 3 horas y realmente es un camino de herradura, no tiene ni el mínimo tratamiento, en Santander tenemos algunos municipios, por ejemplo de Puente Nacional se pasa a este municipio, pero tenemos 5 km asfaltados y 5 km no asfaltados, la gente me decía que es el producto de la corrupción, y eso que figura en la carretera completamente asfaltada y no lo es, pero claro, allí hay un clan que maneja el Departamento hace varios años y que no construye realmente las carreteras, pero ese sector rural que además de Florián están otros municipios de Magdalena medio, tienen también altísima producción por ejemplo, Jesús María todavía tiene unos animales que están en especie de extinción y necesitamos rescatarlos, por eso las carreteras son muy importantes y quisiéramos Ministra decirle dónde está el mayor déficit en su Ministerio para poder desde la Comisión Cuarta, también

colaborar a que toda esa reforma rural integral que se va a dar, y que también está en cabeza de ese Ministerio, ojalá pudiéramos ayudar y por supuesto desde la SAE donde están millones de hectáreas listas para entregar a los campesinos, porque están en algo del Estado. Muchas gracias Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias Senadora Aída, continuamos con el Senador John Jairo Roldán, Partido Liberal.

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señora Presidenta, Saludo especial a todas las personas que están aquí en la Comisión Cuarta, en especial a usted, señora Ministra, sabemos que es uno de los nombramientos del Presidente Gustavo Petro, y que ha tenido un gran acierto y es el suyo en el Ministerio de Agricultura por sus principios liberales, entre otros, aunque es claro que no representa nuestro partido en el Gobierno, representa su profesionalismo y su capacidad en el Ministerio y a buena hora, señora Ministra, esta es una citación de Presupuesto, pero hay que aprovechar, yo voy a aprovechar algunos aspectos generales Señora Ministra, pero sin descuidar el tema del Presupuesto, yo creo que hay que hacer un consenso generalizado sobre lo que el gobierno decida a través del Ministerio de Hacienda darle al Ministerio de Agricultura va a tener nuestra formación, yo creo que no hay un solo congresista en Cámara ni Senado que vaya a controvertir una decisión de una asignación presupuestal, ya lo hemos dicho en reuniones anteriores con el señor Ministro, ayer en reunión de coordinadores y ponentes, simplemente yo tuve la oportunidad de intervenir como coordinador del Presupuesto, y le decíamos al señor Ministro que no es justo lo que hay hoy, considerando que fue un Presupuesto que no nos explicamos normativamente cómo es esto, un Presupuesto que radica el Gobierno anterior y que ya discute y aprueba este Gobierno, pero también tiene el Señor Ministro de Hacienda, señora Ministra, y usted conoce tanto los temas de Agricultura como los de Hacienda, que tienen toda la facultad para hacer los cambios que sean sectorialmente más convenientes, entonces señora Ministra nosotros siempre vamos a llevar la voz de que son recursos insuficientes los del Ministerio, y lo que el señor Ministro en coordinación con usted considere nosotros vamos a darle una aprobación de manera inmediata.

El tema de tierras Señora Ministra, hoy hay unas tierras que ya tiene el Estado en cabeza de la Agencia Nacional de Tierras en cabeza de Reparación de Víctimas y en cabeza de la SAE lamentablemente, yo creo que ninguna de las tres instituciones, excepto creo que la SAE sabe que tiene, la Agencia Nacional de Tierras no sabe que tiene restitución, reparación de víctimas, usted bien lo sabe que en un proceso de extensión de dominio el fiscal, según el delito que estuvo involucrado en el proceso de extinción determina si es un bien es administrado por la sociedad de activos especiales, o es administrado por víctimas para su reparación, hoy esas entidades en especial la Agencia Nacional de Tierras y Víctimas, no saben que tienen, señora Ministra y la necesidad esta, y a buena hora la decisión que ha tenido el señor Presidente a través suyo y a través de las entidades competentes, de poner esas tierras en manos de quien lo administra, como la señora Vicepresidenta dijo que muchos organismos del Gobierno hayan salido a frenar lo que interpreta un sector de la Comunidad, como un visto bueno del Señor Presidente en el sentido que se podían meter a cualquier predio a invadirlo pues los predios tienen un titular, y yo celebro las comunicaciones que han sido efectivamente parte del

Gobierno, pues en un mes es imposible que lo defina, está estructurando la política, estos son hechos que se van a concretar en año medio, inclusive estos cuatro años van a ser la semilla para muchos temas y yo lo celebro, señora Ministra, que se insista en ese tema, porque, en algunos sectores se entiende que hay un aval que no lo hay del Gobierno nacional con que la gente con tal o cual intención está invadiendo previos, sean de particulares, sean de la SAE, sean de quien sea, usted Señora Ministra tiene un potencial muy importante los bienes que hay en las SAE extintos, porque yo recuerdo el Señor Presidente en su discurso del 7 de agosto que habló de los bienes de la SAE en proceso de extinción o extintos solo son del Estado los bienes extintos, los bienes en proceso de extinción pueden ser del Estado si los compra pero se tiene que esperar el proceso de extinción, la tierra, la hay Señora Ministra, y no necesariamente de los que tienen la otra y tiene derecho a tenerla.

Hoy hay un tema establecido de propiedad privada, hay gente que tiene unas hectáreas muy importantes de tierra y son los dueños legales y legítimos, pero en la Agencia Nacional de Tierras, señora Ministra, en víctimas y en la SAE, no nos alcanzan estos cuatro años para distribuir esa tierra que hay sin tocar ningún privado, no hay que tocar ningún privado, ni hay que ir a la Mojana a decirle a la gente que se va a hacer la obra, ni que el valor de la obra le tienen que pagar con tierra, de pronto cuando repartamos la tierra que hay, pues pueden haber otras políticas por ejemplo; la Ley de Insumos Agropecuarios, señora Ministra, nosotros acabamos de aprobar en el Gobierno anterior, que no todo fue negativo, nosotros acabamos de aprobar en el Gobierno anterior la Ley de Insumos Agropecuarios y se creó el Fondo, yo creo Señora Ministra que usted tiene una herramienta muy importante, hoy el problema de los campesinos son los insumos agropecuarios, hoy como nunca, sigue valiendo un bulto de urea doscientos ochenta mil (280) – trescientos mil (300) pesos cuando antes valía setenta mil (70) u ochenta mil (80) pesos, entonces hay un tema claro en esa ley y en las modificaciones que usted considere Señora Ministra, porque esta Comisión y todo el Congreso, y también estoy seguro que todos los partidos de gobierno que hoy se definen partidos en oposición o partidos independientes no vamos a negarle una aprobación, ni un voto positivo a lo que vaya para el campo colombiano, escuchaba una noticia Ministra en el tema de monómeros, qué bueno que pase la noticia que escuchaba esta mañana, que la República de Colombia compre monómeros, esa es la columna vertebral para que los insumos agropecuarios le lleguen a los campesinos a precios correctos, este puede ser Ministra un pequeño acopio de todas estas ideas, le digo que en lo personal nos sentimos muy tranquilos con usted en el Ministerio señora Ministra, por lo que se puede hacer, por lo que se va a hacer y por lo que el país está esperando, si bien es cierto aquí una polarización en las elecciones hoy, también hay una unión en torno al señor Presidente para que las cosas le salgan bien, hayamos o no estado con él en su campaña política, hoy hay un compromiso generalizado, que las cosas que se vayan a hacer bien, que lo que se esté planeando para hacerlo bien, como es el caso suyo a través del Ministerio, lo vamos a aprobar y lo vamos a acompañar, gracias Señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias, Senador Roldán, continúa la Senadora Liliana Benavides.

Honorable Senadora, doctora Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, Presidenta yo sí quiero en primer lugar señora Ministra felicitarla también, igual que mi compañero, considero un gran acierto del Presidente Gustavo Petro, su capacidad y su experiencia es prenda de garantía para el sector agropecuario del país, señora Ministra, todos aquí conocemos que, por mandato legal y por términos, el Presupuesto General de la Nación lo presentó el anterior Gobierno, y le corresponde a este Gobierno y a este Congreso, especialmente a estas Comisiones Económicas en aprobarlo durante este período obviamente, con respecto al sector agropecuario, es preocupante las asignaciones en la materia de inversión al Presupuesto 2023, el Presupuesto de inversión que se pretende dar para el desarrollo del agro es de 522.000 millones, o sea que hay una reducción de 350.000 millones de pesos con respecto al año 2022.

Esta situación nos inquieta porque muchos departamentos del país, como lo es mi departamento de Nariño, su principal fuente de producción es la agricultura, su principal fuente de economía es la agricultura, Nariño, Ministra tenemos 703.000 hectáreas de uso agrícola y obviamente representa el 14.1% del pueblo regional, es un tema que nos preocupa, que haya disminución de la inversión, así que cuente con nosotros en esta Comisión para aprobar todo lo que al campo colombiano le vaya bien, cómo no preocuparnos Ministra, que actualmente el campo se está quedando con los viejos, que el campo ya no es rentable, que los jóvenes se salieron a las ciudades, el campo, los insumos agropecuarios, Ministra, los campesinos ya no aguantan más los precios, realmente la situación del campo es insostenible, necesitamos tecnificación del campo, igualmente necesitamos investigación para nuevas formas de cultivo, necesitamos red terciaria, vivienda rural, yo siempre he dicho Ministra que si la pobreza tendría rostro, tendría la cara de una mujer campesina, cara de mujer indígena y cara de mujer rural, es por ello que me alegra que una mujer de su carácter y de su talante esté al frente de este Ministerio, es por ello que me alegra esas buenas noticias, por ejemplo, por la compra de monómeros de la red pública, esto va a aliviar en el precio de los insumos agropecuarios para nuestros campesinos Ministra, cuente conmigo en esta Comisión para apoyarla en el incremento de la inversión del Presupuesto del sector agropecuario y obviamente en la aprobación de este nuevo Presupuesto. Gracias Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias Senadora, continúa con el uso de la palabra el Senador Carlos Abraham Jiménez, se prepara el Senador Farelo.

Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Muy buenos días a todos los compañeros con los que no tuve el gusto de estar en la reunión anterior, señora Ministra, usted ya estuvo en esta cartera anteriormente, no viene con curva de aprendizaje, ya sabe a qué tiene que llegar, son varios los temas, lo que es una crisis inflacionaria en materia de alimentos, hay que trabajar en ello. Ya lo dijo John Jairo el tema de si es confirmado la compra de monómeros nos parece una compra estratégica, importante y acertada para la nación, si hay que concluir plata en el próximo presupuesto para financiar eso con esas comisiones vamos a estar de acuerdo en esa compra, lo segundo Ministra nosotros hemos venido diciendo que la Reforma Tributaria va quitar las excepciones para el café, que le da el 40% a los cultivadores de café, soportando los costos laborales, estos serían golpes

durísimos a un sector que ha permitido desarrollar a los colombianos.

Yo no me quería referir a ese tema, pero con las afirmaciones de Wilson, es importante hacerlo porque no puede quedar en el imaginario colectivo que aquí se presencia, Wilson en este país la legislación no tiene en cuenta a los indígenas en la minga, los cuales empezaron a dar las pruebas por la Corona Española. Lo que viene sucediendo en el Norte del Cauca no es una pelea de indígenas contra los ingenios azucareros, muchos colombianos pronto no saben que esas tierras son de Comunidades Afrodescendientes, comunidades de personas que tienen una parcela de menos de 10 hectáreas y que son alquiladas por los ingenios, el terreno que trabajan también para los ingenios, pero los dueños de la tierra no son los ingenios, son más de 200 familias que hoy están perdiendo sus vínculos, familias que cuando fue la época de la independencia fue el propio Libertador quien le dio estas posesiones a los que pelearon con los ejércitos libertadores, entonces aquí no se puede venir con el discurso ancestral que, de donde estuvieron los indígenas son dueños de la tierra o si no preparémonos todos en las grandes ciudades, para entregar los apartamentos, las casas, porque no es un secreto que aquí en Bogotá, Cali, Medellín y todas, en todas las regiones de Colombia existían todos estos resguardos, pero tampoco podemos desconocer lo que ha sucedido a lo largo de la historia, donde todos han actuado y muy grave que se está generando en el ambiente, de que las personas puedan invadir y que nada pase, y que aquí hayan voces que celebren eso, yo lo que invito a la reflexión Ministra, usted ha sido clara de que va a traer una Reforma Agraria, de que la va a exponer frente al Congreso, nosotros queremos estudiarla, queremos apoyar lo que sea importante, entendemos que hoy personas de la población colombiana que no logran adquirir vivienda o que fueron tomados de buena fe, de unos títulos que eran anteriormente legales, hagamos las discusiones aquí, que esta nación no se nos vaya a temas de hecho, porque sería lo más delicado, ya luego no tendríamos cómo devolver esa tierra y hacerlo de forma adecuada.

El diálogo es lo que ha dicho este Gobierno que se va a utilizar hasta el final, pero lo que no puede quedar aquí institucionalizado es que la gente tome las tierras y después venga un acuerdo, que recuerdo que muchas de nuestras ciudades Angélica, tú lo has vivido aquí en Bogotá con los tierreros, se toman las tierras y luego se las venden a los más pobres, se van, y los más pobres son los que sufren, tenemos información que eso es lo que viene sucediendo en el Cauca, personas de Caquetá, del Huila, del Tolima, a todos los que han llegado al norte y están vendiendo las tierras donde hoy están, donde se están metiendo en las grandes fincas, casas pequeñas, entonces no armemos un nuevo conflicto bélico en Colombia, el diálogo es el camino y la invitación tiene que ser no solamente para ellos, sino para todos los que pertenecemos al Congreso, porque si es con esos derechos ancestrales también hay un tema de los mestizos de las comunidades afrodescendientes, que también han construido el país.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias, Senador, continúa con el uso de la palabra el Senador Carlos Mario Farelo Daza.

Honorable Senador, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Muchísimas gracias Presidenta, muy buenos días para todos, Ministro un cordial saludo, nosotros aquí en la Comisión Cuarta llegamos a la mejor decisión

Ministra, y es la de respaldar el campo colombiano y somos conscientes de todo el crecimiento que tuvo el Presupuesto general, cabe resaltar que estamos en la mayor disposición de construir, Ministra, estructurar un Presupuesto a favor del campo colombiano, yo vengo del sector del Magdalena, un departamento bananero pero que en la subregión centro es un sector netamente ganadero y yo hablo en nombre de todo ese sector, no solo del Magdalena, sino de todo el país, agradecerle a usted por el respaldo que le dio en la audiencia pasada a ese sector tan importante en este país, a esas setecientas mil (700.000) familias que hoy dependen de esa actividad económica, pero quiero también pedirle, que en esta construcción de este presupuesto se tenga en cuenta lo siguiente; primero, cada día se golpea más a ese sector, los insumos son costosos y hoy están dependiendo de las buenas funciones legislativas, de nuestras buenas funciones incluida usted Ministra, y como reitero lo que manifestaron mis compañeros, en lo acertado que fue el Presidente en delegar una persona con sus capacidades, para que así administre los recursos y dirija este Ministerio tan importante en este país, de la mejor manera quiero concluir diciéndole: ayudemos a proteger a este sector, cuente con esta Comisión para que le demos la importancia necesaria y juntos construyamos un presupuesto eficiente, aun cuando el déficit que viene es de 335.000 millones, la solicitud que hace este nuevo Gobierno es de 2.1 billones de pesos, esto se debe ver reflejado y que los resultados se obtengan en todo el sector, de verdad que para mí es un placer acompañarlos en este debate, y decirle que aquí estamos para construir un mejor país, aquí estamos para que de la mano de Dios, de esta Comisión y de usted, podamos juntos defender los intereses de todo el pueblo colombiano.

En el otro sentido Ministra, lo que decía mi compañero Carlos Abraham con respecto a lo de la tierra, tenemos que ser muy prudentes porque se está generando un eco en todo el país y el mensaje que se está dando es equivocado, es que prácticamente pueden invadir las tierras, se pueden apoderar de la propiedad privada y esa no es la idea y sé que ese no es el enfoque de este Gobierno pero usted como Ministra debe seguir siendo contundente y aclarando esos mensajes que la gente allá afuera en las calles, no malinterprete las buenas intenciones que tiene usted con ese sector, de verdad que muchísimas gracias aquí tiene a un amigo, tiene a un Senador dispuesto de la mano de todos mis compañeros, a que juntos trabajemos por un mejor país. Muchísimas gracias Ministra.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias Senador Farelo, tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Meisel, el Senador Meisel le concede el espacio para la réplica al Senador Carlos Abraham, tiene usted el uso de la palabra Senador Wilson Arias.

Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Meisel, No, está bien Meisel para que tome nota además y podamos seguir esta amable controversia, que no me angustia que no termine hoy, seguramente puede durar muchos días, el mensaje ya no es tanto para el Gobierno, mi Gobierno y la Ministra y los funcionarios, sino para mis propios compañeros y para el país, porque esto es un debate que vamos a continuar, en el que puedo o no coincidir con mi Gobierno, como no he coincidido en toda la Reforma Tributaria, me preocupa que le falta acento a la Tributaria, deja por fuera a los mítines, por ejemplo; me parece imperdonable del Gobierno y lo repito después de un intento de debate interno, y en esta seguramente también podremos concordar o no, yo aspiro

hacerlo porque fijese usted, doctor Abraham y apreciados compañeros que es posible que tengamos coincidencias, pero también discrepancias que voy a subrayar.

La primera coincidencia si se quiere, fijese usted que estoy reivindicando una Ley de 1890 que hay una antes, y en lo propio es la Ley 1870. ¿por qué lo hago? vamos a ver cómo se llama la ley, que inclusive CRIC reivindica, lea el último comunicado del CRIC Ministra y apreciados, para que así empecemos a entendernos si de verdad queremos desescalar los conflictos, pero escucharnos entre iguales y desprovistos, no quiero hacer acusaciones graciosas, pero considero que es necesario la advertencia, y es que hay que estar provistos de cualquier racismo estructural que impida ver en el otro una razón suficiente, entonces traigo leyes, leyes de la República y de la época de la Colonia, porque esto es un hilo conductor, si me permite; uno, la norma que invoca se llama, fijese usted “la manera de cómo deben ser gobernados los salvajes que se reduzcan a la vida civilizada” espero que haya tomado atenta nota el CRIC, a una norma de la colonia para reivindicar hoy derechos ancestrales, ¿y cuál es la norma Doctor Abraham?, es una la cual ellos invocan la autoridad real, es decir, de la corona de la época.

Primera observación, en conjunto esas normas daban los derechos a los resguardos, de eso es de lo que estoy hablando de la historia del resguardo, dos, he dicho aquí desde el principio de morada y labor y por eso he mencionado la norma de San Ildefonso, a los que le preocupa el derecho a actuar entonces para que lo estudiemos juntos, dicho principio de morada y labor, que dicho sea de paso, doctor Abraham esto fue una norma que instalaron los Reyes en ultramar, época en la cual se desalojaban a los moros, las tierras quitadas a los moros se entregaban por servicios de guerra, entre otras cosas, el que me preste los servicios de guerra le doy tierras, eso más o menos continúa.

Después de eso Bolívar y Santander también tuvieron tierras, esto fue después de la independencia y en contra de lo que piensa el común, estas tierras se le entregaban a las personas que la moraran y la laboraran, el principio de morada y labor viene es de los Reyes de España y se diversa sobre tierras realengas, a usted que le preocupa tanto doctor Abraham y a mis compañeros, ¿qué pasa después de que ya no somos Colonia sino República? y tenemos un derecho burgués como el que tenemos hoy, para poner el nombre que es, bueno ese principio pasa a la República, al Código Civil, que por eso he mencionado la Ley 1870 y una posterior, esos principios son recogidos en el Código Civil y ya no se predica para las tierras realengas, se predica para las tierras baldías de la Nación, porque la realenga eran del Rey, por eso se llamaban así, y las baldías se dice que son de la nación ¿Y cómo debía entregarse? en unas épocas que se respaldan más o menos bajo el mismo principio, fijese usted, yo no quiero herir susceptibilidades históricas, esa es la razón por la cual Santander y Bolívar se quedaron con tierras, inclusive con minas de plata, cualquier tierra de las que tuvo Bolívar y Santander, que no solo de ellos, se entregaron mediante mil modos, maneras en las cuales terminó prevaleciendo la hacienda con un Derecho a veces camoteando, y aparecieron grandes Terratenientes hereditarios de todo esto, fijese usted, son normas precisas.

Yo los invito a que lean el comunicado del CRIC, donde indica la Circular 160 de 1994, un período que yo acabo de criticar, el CRIC lo menciona para decir que ese conjunto de normas en general doctor Abraham, preservan derechos a la ancestralidad o a la herencia de la ancestralidad si lo quiere decir de esa manera, segundo aspecto doctor Abraham y compañeros, que por cierto me alegra que nos dirijamos cómo es, ir directamente

como acabo de hacerlo yo con mi Gobierno y con mis contentulios, porque así podemos avanzar y ver en ustedes cómo nos podemos poner de acuerdo, las normas posteriores en general garantizaron esos derechos entre otros el CRIC que los reivindica y plantea los derechos, la historia de los derechos ancestrales y digamos de los cuales son depositarios ahora, la ancestralidad no se predica solamente de los indígenas, yo lo mencionaba aquí, fijese usted, afros, palenqueros, raizales, negros, como gusten llamarse también comunidades negras, por ejemplo; en efecto a los negros también se les dieron tierras, inclusive, algunas por obra digamos del proceso colonial y posterior de la independencia, y otros por ahora propia, para los que dicen que nunca se debe adquirir tierras de esa manera, bueno como lo adquirieron los palenqueros, ¿ustedes creen que estaban buscando una Cédula real los palenqueros? ¿una firma de una ley? no, fue por ocupación o por otra vía, también reclamando su derecho a la existencia.

Entonces doctor Abraham, cuando yo hablo de la ancestralidad no me refiero solamente a la de los pueblos indígenas. Para mí me queda claro y yo digo de una población que tiene la mayor concentración de población afrodescendiente, usted y yo hablamos de ella y no nos quedaría para nada bien ignorar esa historia, es verdad que hay conflictos interétnicos, entonces paso al otro aspecto que es el que me ha llamado la atención, y que debemos tratar de resolver, y yo pienso doctor Abraham, que lo que debería hacer el Gobierno es sentarse a dialogar, y he dicho no hacer tabula rasa y he mencionado un aspecto, fijense ustedes, lo reitero, si fuera necesario, a mí no me suena la ocupación de agua para decir, próximo, hay unos bienes al servicio de la comunidad que responde a un interés general de esa comunidad, y ahora aparecen unos señores que invocan disque algunos parlamentarios y a Gustavo Petro, y afirman que van en nombre de él para ocuparla, semejante desafuero para ser desautorizado en cuestión de minutos por el propio Gustavo, por si fuera necesario, y el Gobierno ha dicho, no es verdad que no represente ni más faltaba, es más Petro es verdad, ha dicho yo no estoy ni por la expropiación y fijese usted le vuelvo a recordar hubo expropiación liberal doctor Roldán, hubo expropiación liberal con indemnización y sin indemnización, pero el Gobierno ha dicho algo en lo que yo lo acompaño, que no vamos a ir a eso, digamos a faltar a los derechos de propiedad, eso sí, con arreglo a justo título y a la ley que tiene que observar los derechos que he mencionado, y siempre que no sea improductiva también ha dicho Gustavo Petro, porque vamos a tratar ha dicho él, se va a dar tratar de un tratamiento.

De modo que ese conjunto de normas doctor Abraham, son las que creo que deberíamos tener en cuenta, por ejemplo, la de San Ildefonso. Por ejemplo he mencionado esta ley, estas leyes es que he mencionado que son un acervo muy importante, creo yo, esto es lo que yo estoy invitando y he dicho que ojalá fuera el recién posesionado, el doctor de la Agencia Nacional de Tierras, para con estos y no con otros, porque no va a ser un asunto fácil tratar y de buscar acuerdos, reitero, que se preserven su derecho de ancestralidad, uno, esos derechos que otras cosas son consultados y con frecuencia por el gran capital, con esto termino, el último período Abraham lo que ha ocurrido es exactamente lo contrario, son los pájaros tirándole a las escopetas, esto es Carlos Sarmiento Angulo, yendo a saco por tierras campesinas, es el ingenio Manuelita del Valle del Cauca yendo por tierras campesinas, es el Ingenio Mayagüez, es Riopaila, es Luis Carlos Sarmiento, es Julio Mario Santo Domingo, son transnacionales que han roto tierras que son en su historia, inexcusablemente con destino a campesinos pobres tal como lo hemos denunciado

durante varias oportunidades, ojalá y podamos continuar esta conversación que parece ser muy fructífera, y así contribuirle al buen suceso de los conflictos no solo del Cauca sino el resto del país.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias, Senador Wilson, Senador Meisel usted que esta tan generoso le pido un minuto, para que el Senador Carlos Abraham no quede sin hablar, ya, un minuto Senador Meisel.

Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

A mí me encanta el último lenguaje, creo que tenemos que hacer una subcomisión para ese tema de tierras del Cauca, lo invitaría a que invitáramos al Presidente de la Comisión, que no está, que él maneja muy bien el tema, de todos los temas de las poblaciones de negritudes, cabe resaltar que es importante tener todas las miradas, creo que Paulino tiene pleno conocimiento de lo que usted está hablando, también invitaríamos otros miembros de ese Congreso, Ministra, creo que el tema de tierras se aceleró y hay que meternos ya, esto no puede esperar esa ley que usted quiere erradicar, creo que por lo menos hay que empezar con una subcomisión porque esos conflictos sociales se nos están dando y se nos pueden salir de las manos.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias Senador y Senador Carlos Abraham, presente entonces una proposición para crear la subcomisión dentro de la Comisión Cuarta, gracias, Senador Meisel, tiene usted el uso de la palabra, gracias por su generosidad.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Quien me mandó a mí a ceder la palabra fue Wilson, Ministra, yo quiero decirle con el corazón que usted tiene en su cartera el tema que de este país más me apasiona, incluso si Dios me permitiera y en unos años de mucha más preparación, y a mí me pusieran en su cargo, donde usted está yo sueño llegar, y no dudaría un segundo estar en su cargo.

Le voy a decir varias cosas Ministra, yo no creo que sea la ocasión aquí abordar los temas de Reforma Agraria que usted plantea, ni asuntos catastrales, yo creo que estamos en la discusión de Presupuesto y a eso es lo que nos tenemos que enfrentar, creo que cada día trae su afán, te voy a hablar de la actividad agropecuaria y sobre todo, de la agrícola, porque tuvimos la oportunidad de conversar en la sesión de la Comisión Quinta, además muy complacido con sus palabras y yo creo que en la actividad agrícola Ministra, en el sector agropecuario venimos fracasando durante sesenta (60) años, con líneas de crédito al pequeño productor y lo que aquí soñamos para el campo colombiano es un campo robusto, yo creo que la única vía para poder lograrlo es con una propuesta agresiva en subsidio de costos de producción, obviamente con una categorización hacia el pequeño, porque estas líneas de crédito muchas veces no le llegan a la persona que en verdad lo está necesitando, muchas veces también por cuestiones naturales, porque la agricultura no es una ciencia exacta y San Pedro menos lo es, muchas veces estas líneas de crédito le piden y le exigen al pequeño productor del campo unas garantías, que si por cualquier motivo le va mal en su cosecha, termina mal en la cosecha y con la finquita hipotecada y llena de obligaciones, entonces, de verdad que considero que nosotros deberíamos aquí tener una política agresiva, una política estatal pública de índices de costos de producción además, por cultivos

y le diría, que nuestro sueño o mi sueño es que este país pudiera destinar vocacionalmente regiones del país y subsidiar a lo que el Gobierno le apuesta, porque no todas las tierras en este país sirven para lo mismo, los mercados internacionales los queremos es fortalecer, robustecer la exportación agrícola, tampoco somos competitivos en lo mismo, hay cosas en que nos va mejor que otras y sería muy importante que el país destinara regionalmente algunas vocaciones, además Ministra, para poder sincronizar ciclos de cosecha y que no estuviera Juancho Pérez por allá cosechando tres hectáreas de maíz a los cuatro meses, el otro cinco, si usted tiene un proyecto agresivo regional puede sincronizar ciclos de cosecha, eso nos favorece muchísimo en poder de negociación y de facilitar la logística que se necesita para poder encontrar esos mercados internacionales, porque yo lo que creo en la proporción de exportación e importación de alimentos, el problema no es que importemos alimentos, el problema es la proporción que se está dando, esto se da porque habrá que importar algunos alimentos, lógicamente productos agrícolas, en lo que no seamos buenos, en lo que no seamos competitivos, mejor dicho de los que no se den aquí.

Se preguntarán lo siguiente: ¿cómo hacemos para producir algo o para consumir algo que no se de en el territorio nacional?, hay que importarlo, no hay de otra manera, el problema está en la proporción, si queremos aumentar las exportaciones y favorecer nuestra balanza comercial en torno a esa cartera que usted está manejando, yo creo que es clave que destinemos vocacionalmente regiones en este país para poder balancear, eso es desproporción, desequilibrio que hay entre importaciones y exportaciones, por último yo no me puedo ir sin pelear con el doctor Wilson, no mentira, existe una excelente relación cordial que tenemos en el 99.9% de las veces con el doctor Wilson, mire, yo creo que aquí hay un mensaje agroindustrial errado y hay que fortalecer al pequeño, pero no satanicemos al grande porque es que el man que trabaja en Incauca, Wilson él tiene derechos y uno no sabe si está más feliz trabajando en la planta de Incauca que él asumiendo su propio riesgo, su propia cosecha y su propio destino, uno eso no lo sabe y yo sí le pediría que aquí hay que soñar con una agroindustria fuerte, donde el pequeño se apalanque en el grande, pero que no se vean mutuamente como rivales, porque así no logramos nada de lo que se sueña para el campo colombiano, Ministra muchas gracias y de verdad que mire, aquí siempre tendrá un aliado para todos estos temas y si en algo no estaré de acuerdo se lo haré saber con mucho respeto. Muchas gracias.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias, Senador Meisel, tiene el uso de la palabra la Senadora Claudia Pérez.

Honorable Senadora, doctora Claudia Pérez Giraldo:

Muy Buenos días a todos, buenos días señora Presidenta, buenos días secretario, señora Ministra, muy buenos días, voy a empezar como decía mi madre, al Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, me siento honrada y orgullosa como mujer de que usted esté ahí, que esté en esta dignidad representándonos, a este grupo de mujeres echadas para adelante, que venimos a luchar por una Colombia justa, por una Colombia que sea incluyente para todos, yo represento unas regiones que son el Magdalena, Atlántico, Bolívar, pero en su gran parte le voy a hablar un poco de Atlántico y de especialmente Magdalena, represento un país como Senadora, pero hay muchísimas dificultades que quisiéramos contemplar con los temas agrarios, sobre todo en estas regiones, en

mis recorridos por estas regiones me percaté de algo, yo les decía que en las pandemias, Ministra, nosotros hablábamos que los grandes héroes habían sido los médicos, claro que sí, ellos expusieron su vida por todos nosotros y nos sacaron adelante, de hecho yo creo que casi todos estamos vacunados y no con una, sino con cuatro vacunas, nunca se tenía en cuenta ni se mencionaba que habían otros grandes héroes que son nuestros campesinos, nuestros campesinos que salieron a echar azadón y a quemarse su espalda, a exponer su vida y la de sus familias para poder llenar nuestras alacenas, para que a nosotros no nos faltara el alimento que gracias a Dios a muchos no nos faltó, a algunos sí les faltó, pero a muchos no nos faltó, Ministra desde esta Comisión yo me siento muy honrada y es una de las situaciones más agradables, que ha cogido con más agrado, porque aquí no se le va a negar a usted apoyo para nada que tenga que ver presupuestalmente de nuestros héroes, y son nuestros campesinos de Colombia.

Cuento con todos nuestros compañeros y creo que ya todos lo hemos manifestado a voz abierta, en especial le brindo mi apoyo Ministra, para lo que necesite desde este Senado hay cosas que uno le preocupan mucho hablando, presupuestalmente mirando el informe que usted nos entrega y es que con el 49% del total solicitado presupuestalmente hablando no vamos a alcanzar las metas de recuperación del campo pero entonces yo creo que este ejercicio y para eso estamos hoy citados, para que entre todos construyamos lo que necesitamos Ministra, estamos de acuerdo, necesitamos una Colombia inclusiva, yo aplaudo la noticia que nos contó también el Senador y que yo la había visto en la mañana con el tema de monómeros, es un gran avance con el tema de nosotros para el tema del campo de los insumos, también traigo a colación las palabras del Senador Wilson, donde habla de las tierras baldías son del Estado, totalmente de acuerdo, de ahí tenemos cómo suplir las necesidades de nuestra gente, eso sí, haciéndolo equitativamente y con la coherencia que merece este Gobierno. Muchas gracias Ministra, felicitaciones y que Dios la bendiga.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Continuamos con el uso de la palabra al Senador Besaile.

Honorable Senador, doctor John Moisés Besaile Fayad:

Muchas gracias señora Presidenta, bienvenida señora Ministra, aquí está su Comisión y quiero hacer alusión a este informe que usted nos hace llegar señora Ministra, y que verdaderamente me deja un poco preocupado, un poco preocupado porque se puede mostrar el déficit que está mostrando usted en este informe y que dice que, de acuerdo a los recursos solicitados, nada más fue aprobado aproximadamente el 49% para todos los programas, programa que usted quiere llevar a cabo en este Ministerio, pero sí le quiero hacer saber algo, así como lo han dicho mis compañeros, que cuenta con esta Comisión, porque sabemos que en sus manos Señora Ministra está uno de los sectores más importantes del país, si no es que es el más importante, se pudo mostrar en pandemia, se demostró que a pesar de todas las dificultades el campo no paró, el campo siguió adelante, ahora en cabeza del Presidente Petro que ha mostrado su interés en meter la mano al campo colombiano, pero hoy Señora Ministra le quiero hacer alusión a una zona especial de Colombia y que es una despensa agrícola, la cual está sufriendo la inclemencia de este invierno, como en la zona de la Mojana Ministra, esta zona está desprotegida, está sufriendo el campesinado, tienen el agua hasta el cuello, la gente del común, los campesinos,

los agricultores y ganaderos, cabe resaltar que es una zona muy extensa, muy rica porque no es una zona o una despensa agrícola más para sucre o para Córdoba, sino para la costa y el país en general.

Le pido respetuosamente Señora ministra que a través del ministerio de Agricultura se den planes de choque para que esta gente no siga sufriendo Ministra, algo que dijo el Senador Meisel y que es muy importante; el Banco Agrario Ministra, alivio financiero al agricultor, créditos que sean rápidos, fáciles y barato para nuestros campesinos, no es un secreto decir que el Banco Agrario a través del tiempo ha perdido su orientación, el Banco Agrario ha perdido el sentido, el sentido social que ha tenido, porque el Banco Agrario fue creado única o principalmente para atender necesidades de nuestros campesinos, de nuestros pequeños campesinos, para el pequeño comerciante, para el pequeño agricultor, para el microempresario, y esto lo tenemos que retomar señora ministra, porque sacan líneas de crédito o sacamos líneas de crédito en el Congreso y resulta que se están beneficiando los más poderosos de Colombia, es la hora que llegue el crédito al que verdaderamente lo requiere y lo necesita, que es el pequeño trabajador colombiano, eso quería decir señora Ministra, nuevamente bienvenida y le deseo éxitos en esta labor que es ardua, pero cuenta con nosotros para sacar el sector adelante muchas gracias señora Ministra.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias Senador Besaile, continúa con el uso de la palabra, la Senadora Angélica Lozano, luego el Senador Lemos y luego el Senador Enrique Cabrales tiene usted el uso de la palabra Senadora.

Honorable Senadora, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Yo me pregunto si la Ministra está pensando este rato, Bueno, ya me estoy acordando cómo era, usted fue Senadora del 2006 al 2010, entonces conoce el medio, a todos nos pica el deseo de poder decir algunas cosas para la agenda regional territorial y estructural, Meisel dice que a él le gustaría su cargo, yo siempre he dicho es que yo quisiera ser como usted, lo que pasa es que ya no la logro, ya en el punto que voy no he estudiado lo que usted ya había estudiado, así que yo soy fan de esta mujer berraca que admiro y que veo que aquí en la Comisión es generalizado el respeto por su trayectoria, por su talante y por su verraquera, usted tiene un chicharrón enorme, un reto en el que están fincados los sueños de millones de personas, y aquí estamos desde toda la diversidad para apoyarlo, me gusta su equipo, Wilson me encanta un Gerardo Vega combinado con un Diego Bautista, porque este país no lo vamos a sacar adelante solo con la extrema izquierda y, con la pureza de ser de izquierda me encanta, y que tantos profesionales con una trayectoria en el mundo privado integren ese Ministerio, que además estuvo en La Habana, como lo vamos a satanizar porque trabajó con USAID o con uno de tantos programas que USAID ha financiado, entiendo, y no me consta que hasta la misma Vicepresidenta Francia Márquez y sus organizaciones han tenido y hecho parte de estas estrategias financiadas por USAID, el tema de tierra se anticipó, es la palabra que usó Carlos Abraham, yo sí creo que hay muchas cosas pasando simultáneamente, la sentencia de baldíos que la Corte expidió por un consenso maravilloso y admirable e inesperado, incluso fue 8-1, no sé si él uno fue un salvamento de voto que es votar en contra, pero ocho votos, lograr una decisión que había sido aplazada 19 veces, yo creo que es urgente que la Comisión y por supuesto el Ministerio y sus directivos tengan la comprensión, estamos esperando, el solo

comunicado de prensa tiene 31 páginas, así que estamos esperando la sentencia, pero sabemos que marca un hito clave sobre los procedimientos vigentes en nuestro país, por ejemplo; cuando hay perturbaciones u ocupaciones de propiedad ajena, el Código de Policía tiene unos plazos de 24 y 48 horas que son realmente complejos y difíciles de cumplir, que tiene que tener una presencia de diálogo social y dónde está también la presencia de la policía que se presta para unos conflictos enormes, sí, es difícil proteger en lo urbano cuando efectivamente sean esquemas de apropiación con fines económicos, además en terrenos de riesgo exponiendo a la gente, pues más complejo es cuando hay un conflicto étnico e histórico y ancestral, esto es de siglos.

Además lo que pasó en Chile el domingo, colegas hay que mirarlo, sobre todo nosotros los que apoyamos este Gobierno en la región de la araucana, no me las daré de conocedora de Chile, no lo soy, hay la máxima presencia étnica ancestral, Mapuche, y ahí es donde se manifiesta, no sé desde qué punto, si desde el estallido social o después un conflicto de apropiación, restitución u ocupación, independientemente de los términos que queramos usar donde el Gobierno de Boric no ha logrado el control territorial, y eso entre muchos otros elementos, lo anterior tiene que ver con el resultado del domingo, que no fue como el plebiscito que aquí perdimos por 50.000 votos, creo que menos de un 1% a una diferencia del 23%.

Entonces aquí se anticipó, estamos en las buenas manos de su timonel y del presidente, pero esto tiene un montón de detalles que nos toca tratar con una realidad institucional para sacar adelante esas reformas profundas y necesarias, ¿pero esto qué implica? Obliga un acercamiento de todas las partes, en Chile ha salido muy mal este conflicto con la apropiación y ocupación de tierras, lo que yo no me explico es como en la región con mayor presencia Mapuche también fue una de las más alta resistencias, entonces nos toca a todos poner lo mejor en la mesa para ayudar a resolver constructivamente este desafío, reto por la igualdad y por el desarrollo social y rural que pasa por el reconocimiento, así que estoy lista para ver en el presupuesto del año entrante cómo se va a administrar la escasez, y de cómo puede ayudar esta Comisión, mil gracias Ministra.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias, Senadora Angélica Lozano, le concedemos la palabra al Senador Juan Felipe Lemos y se prepara el Senador Cabrales.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, señora Presidenta, saludo cordial, señora Ministra, una de las pocas cosas Wilson que celebro yo de este Gobierno es que al frente del Ministerio de Agricultura se haya delegado una persona de su trayectoria, de su seriedad y su responsabilidad, además del conocimiento de lo público, sin duda su experiencia como lo han advertido mis compañeros, será motivo suficiente para que pueda adelantar un buen ejercicio al frente de esa cartera.

Inicio con una cuña Presidente, nosotros estamos haciendo los debates al revés y digo al revés porque estamos interviniendo todos sin escuchar a los respectivos Ministros, pareciera que no hemos entendido que este es un nuevo gobierno y que en esta discusión de Presupuesto, lo que está inicialmente proyectado en ese bosquejo valga la redundancia del proyecto que estamos evaluando, no corresponde a las aspiraciones u a los propósitos que ustedes tienen al llegar a esta cartera, inicio desde ahí por una razón principal, porque al advertir

en las respuestas que usted nos brinda del cuestionario que hicimos, la preocupación por la desfinanciación del sector en materia presupuestal para la vigencia del próximo año, ahí se hace referencia a un déficit de cerca de 2.2 billones de pesos, esto frente a las necesidades que se tiene, pero cuando uno entra a confrontar el déficit y los programas o proyectos uno se da cuenta con facilidad que corresponden a los proyectos que vienen del gobierno anterior, por eso mi insistencia en que hubiera sido muy importante escucharla a usted primero, para que le cuente a esta Comisión si los propósitos de su paso por el Ministerio serán mantener y consolidar estos programas que ya vienen en funcionamiento, que presentan hoy déficit o si están pensando en alternativas distintas, diferentes o adicionales y poder materializar eso en realidades conlleva otro tipo de inversiones, requieren otro tipo de recursos para que la tarea de esta Comisión pueda ser, si el objetivo es apreciada y querida Senadora Verde, Angélica si el objetivo es defender el agro colombiano pues que nuestra tarea ahorita en la discusión de la Ley de Presupuesto General pueda ser una tarea efectiva que permita adelantar esos programas en los que ustedes están pensando porque como está en la respuesta, señora Ministra, simplemente pareciera que la tarea será la misma que venía en el ejercicio, porque es lo que ahí está planteado, para finalizar y tratando de no ser reiterativo ni mucho menos cansón Ministra, usted en el pasado ha defendido el sector de los cafeteros del país, quienes venimos de esas regiones cafeteras de Colombia tenemos hoy una profunda preocupación, su voz en defensa del sector rural de la patria será muy importante, más ahora en la discusión que se está presentando en el tema de la Reforma Tributaria, después de muchas luchas del sector cafetero de varios paros apreciado Wilson, lograron más que la institucionalidad cafetera que fue la base cafetera, lograron una consecutiva en materia fiscal, que por cierto en los últimos años ha ayudado mucho, un poco en garantizar la sostenibilidad del sector, lo anterior tiene que ver con la presunción de que los costos estén asociados a la mano de obra, en materia de producción de café es del 40% de lo que se gana por una carga de café, me explico mejor Ministra.

En reformas tributarias anteriores y a raíz de la presión que manifiesta del sector cafetero en el país, son 550.000 familias que están en 22 departamentos de Colombia, logramos que el Gobierno de la época, Ministra, aprobará una exención en materia tributaria para ellos, que es la deducción del 40% por costos asociados a mano de obra, el objetivo inicial del actual Gobierno de eliminar exenciones y beneficios; cayó esa exención y ese beneficio de los cafeteros, ojalá eso se pudiera mantener, poner en riesgo la estabilidad cafetera del país que usted sabe es muy volátil, hoy hay unos buenos precios producto de lo sucedido en Brasil, esto sobre la disminución de la cosecha cafetera de Brasil y lo que está aconteciendo con el dólar, pero eso varía en cualquier momento, esa minibonanza cafetera de hoy la hemos explicado aquí, en otros momentos ha tenido dificultades por cuenta de lo que se ha denominado los contratos a futuro, que fue un mecanismo de prevención, de estabilización, pero que hoy ha presentado dificultades por los altos precios del café en el mercado nacional, problemática que está generándole dificultades a las cooperativas, pero el tema Ministra, son setecientos ochenta y cinco mil (785.000) empleos directos, el 26% del empleo rural en el país, ese sector hay que seguirlo mirando con benevolencia, hay que seguir atendiéndolo con mucho cuidado y mucha responsabilidad, porque una decisión de esa magnitud puede poner en riesgo a pequeños, medianos y grandes cafeteros, yo le pido el favor de que con sus asesores analicen bien ese tema porque es una pelea, se lo digo

sin el objetivo de ofenderla a usted como Ministra de Agricultura, le toca dar porque ese es el segundo renglón de la economía del país y es el único sector rural que a pesar de las dificultades se ha mantenido de cierta manera competitiva en ese escenario de los mercados nacionales e internacionales, muchas gracias, señora Ministra.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias Señor Senador Lemos, le quería comentar que frente a la petición o más bien la recomendación que le hace a la mesa, iniciamos con los citantes y no hemos terminado, porque prácticamente toda la Comisión citó, entonces no quise como interferir, si todos querían intervenir, pues aquí damos la palabra, pero por supuesto que tendremos en cuenta la recomendación y ya prácticamente falta una intervención, que es la del Senador Enrique Cabrales y por supuesto continuará nuestra señora Ministra con su intervención, muchas gracias, Senador Cabrales tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias presidenta, me acojo también a la decisión del Senador Lemos, yo creo que primero nos tocaría escuchar a la ministra para poder pedirle las explicaciones pertinentes, pero ministra bienvenida a esta Comisión, como todos mis compañeros le han dicho para nosotros esta cartera es de las más importantes que tiene el país, y por cierto una de las más olvidadas. Hoy el sector agropecuario enfrenta crisis gigantescas pongo un ejemplo, la depresión Momposina, La Mojana hoy inundada, muchos sectores mi querido Wilson, le dan muy duro a los ganaderos, pero no saben lo que enfrenta día a día la ganadería colombiana, hoy sabemos que están muriendo muchos animales por la inundación mi querido Johnny, tú que eres de Córdoba sabes que los tienen que estar moviendo por la inundación, pero el sector ganadero también presenta una preocupación muy grande, hablan de impuestos a tierras, yo creo que el sector agrícola hay que volverle productivo, que verdaderamente genere utilidades al campesino que se le entrega la tierra, enseñarlo a sembrar, no dejarlo solo, darle los insumos para que ellos puedan salir adelante, porque no es entregar una tierra y ya, pero en el Presupuesto faltan muchas cosas, Ministra, por favor, tengamos en cuenta todo lo que concierne a las líneas especiales de crédito, las cuales han sido muy importantes, no miremos la política como política de gobierno, sino como Estado, es cierto que viene del Gobierno anterior, es una línea de crédito que le ha servido mucho al campo colombiano, igual que el seguro agropecuario y también los recursos para asistencia técnica, estos son una necesidad para el país, y le pido por último un favor: le pido un favor Ministra y es que sigamos con la agricultura por contrato, le sirvió mucho a los campesinos, yo recuerdo que el año pasado o hace año y medio hubo una crisis muy grande con el maíz, muchos productores de maíz no sabían a dónde venderlo y mucha cosecha se perdió, agricultura por contrato ayudó a sacar adelante a estos campesinos que tanto lo necesitaban, Ministra cuente con esta Comisión, vamos a ayudarlo en todo lo que podamos, estamos listos para servirle al campo colombiano, muchas gracias.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias, señora Ministra, como ve, aquí toda la Comisión muestra mucho interés por todas nuestras regiones, ahora queremos escucharla, porque el informe que efectivamente nos pasa y del que tenemos pleno conocimiento, se presume de que lo hizo el Gobierno anterior, ya han presentado este Presupuesto, nos han generado muchas preocupaciones por lo que han

manifestado en el informe, donde hay déficit en todos los programas que aquí se anuncian, también nos presentan unos programas donde hay un mayor déficit y que son muy importantes, como el de Ordenamiento Social y uso Productivo de las Tierras, donde precisamente se habla del buen acceso, del buen aprovechamiento y uso de la tierra, prácticamente novecientos (900.000.000) millones de pesos, casi en déficit total. Inclusión productiva de pequeños productores, eso también está con déficit, bueno, no voy a seguir porque realmente todos son muy importantes y queremos escucharla, señora Ministra, tiene usted el uso de la palabra, gracias.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Un momento vamos a ceder la palabra al Senador Cabrales.

Honorable Senador, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Estaba preguntando si al final la Ministra de Trabajo se va a presentar o presentó alguna excusa, de eso no sabemos nada.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

La Ministra de Trabajo se encuentra en la Comisión Cuarta de Cámara y posteriormente se dirige a este escenario, entonces continuamos Señora Ministra, muchas gracias.

Señora Ministra de Agricultura, doctora Cecilia López Montaño:

Bueno en primer lugar muchas gracias a todos ustedes, especialmente a los Senadores y Senadoras por las intenciones de apoyo, porque realmente lo necesito, quiero pedirles lo siguiente; tengo como dos cosas, una, la presentación que hice es una síntesis muy clara de la situación de los recursos fiscales, pero también ha habido tantas preguntas y tantas inquietudes que quisiera responder. Entonces, si usted me permite arranco con las inquietudes y terminamos con esto fiscal, muy bien, mire que yo creo que ustedes han reconocido muy bien las dificultades a que se enfrenta esta cartera, precisamente por el olvido y por todo el costo que ha sufrido la política rural, por esto y por muchas más razones, la cultura nos hizo perder un (1.000.000) millón de hectáreas, esto cuando se importaron alimentos que hoy nos están faltando. Después dieron una politización donde se perdió el nivel técnico y por último por no haber hecho los esfuerzos por la paz, esto volteó claramente al sector, entonces yo creo lo siguiente; que ustedes son absolutamente conscientes de que estos retos son inmensos, nadie ha podido hacer una Reforma Agraria en este país, no lo pudieron hacer dos presidentes tan importantes como Carlos Lleras Restrepo y López Pumarejo.

El compromiso de este Gobierno del Presidente Petro es romper la historia, aquí mismo se dan cuenta ustedes que hay posiciones muy distintas, y sí, hay quienes están viviendo una realidad que yo sí quisiera compartir con ustedes, primero tenemos un sector, ese sector que siempre ha tenido poder Senador Wilson, eso es cierto, si usted me escucha ese sector que ha tenido siempre poder y que ha tenido un acceso a todas las decisiones, que ha participado sobre todo en el sector agropecuario, en muchas de las políticas que usted participó, teme perder mucho de lo que tenía pero a este país, este país es otro y se lo he repetido a todos los sectores del país, estamos ante un nuevo país, porque un sector que antes no tuvo opciones, dónde están los campesinos, la población afrodescendiente, la población indígena, hoy no solamente es tomada en cuenta sino que tiene poder, ya está en el poder, en el Ejecutivo Giovanni

Yule, no sé si está acompañándome Giovanni, que es un líder muy importante del CRIC, hoy maneja el área de Restitución de Tierras en el Ministerio de Agricultura, tenemos una indígena muy reconocida, Embajadora ante Naciones Unidas y una mujer indígena manejando el área de víctimas, aquí en el Congreso no es sino venir al Congreso, yo siempre lo pongo como un ejemplo, el nuevo país hay que mirarlo en el Congreso, nunca ha habido una renovación tan importante, esas realidades les juro que las estoy viviendo en la piel, tener contentos o por lo menos, que colaboren a dos sectores, así es y eso es magnífico, que no tengo y por eso necesito y estoy feliz del apoyo de ustedes porque lo necesito.

Por un lado todos tenemos que caber en este país Senador Wilson Arias, todos tenemos que caber, por ejemplo; el Presidente Petro ha sido muy claro en los siguientes, los funcionarios que entran a este Gobierno tienen que estar comprometidos con la red en el caso de Ministerio de Agricultura, con la Reforma Agraria y con el punto uno de la vara, tienen que estar comprometidos, él no ha dicho que sean blancos, azules o negros, nada de eso, solamente pide que estén comprometidos y a eso es a lo cual yo me comprometo, a que distintas áreas y ahí que esta combinación de funcionarios que están llegando al gobierno, nos permita encontrar esa ruta que haga realidad semejante objetivo.

Por otro lado, estos nuevos sectores tienen que entender que esto no es a punto de ideología, esto es apunta de trabajo, que aquí se necesita ejecutar y que además de eso ya no están en la oposición, ya somos parte del Gobierno, y eso a veces yo siento que no se conoce, entonces aquí estoy yo, en la mitad, tratando de frenar y de cantarles la tabla a los sectores que siempre han tenido, voy a poner un ejemplo, la cadena de maíz, llegó la cadena de maíz fundamental; el maíz y soya, vamos a sustituir importaciones, cuando llegaron les dijeron, ahí están los campesinos, buenísimos, está el grueso de las grandes productoras de maíz, ¿dónde están los campesinos? se necesita un mínimo de tareas, dígame cuánto se requiere para crear cooperativas y hacer sociabilidad, esos son los llamados que se les está haciendo a este gremio que estaba acostumbrado a dedicarse a un sector del país, pero también me toca decirle a estos nuevos sectores que se lo merecen, han luchado por siglos, no dañen la política, no le quiten el oxígeno a una política tan dura como es la de darle un viraje sustantivo a la política rural del país, como es hacer reformas ya, si siguen atacando lo que hacemos, si siguen frenando el desarrollo que tenemos, se nos acabará la posibilidad de hacer un cambio trascendental en la sociedad colombiana, porque no es solamente en la población rural.

Entonces, yo sí les pido que ustedes comprendan que aquí se necesita hacer un arte, yo fui embajadora y eso no es nada frente a la diplomacia que hay que manejar acá, primer punto, segundo sobre la Reforma Agraria, esto es muy rápido, lo que se dijo y no está el Senador que planteó el tema, pero ustedes me ayudan a aclarar lo que hemos dicho, que no se necesita una nueva Ley de Reforma Agraria, tenemos la Ley 160, tenemos el decreto Ley 902, arrancamos con esto, lo que se va necesitando se va haciendo, ya presentamos el acto legislativo de los derechos de los campesinos, el acto legislativo del jurisdiccional, señor Daniel, estamos esperando al de baldíos porque esperamos lo que la sentencia de la Corte nos permita realizar, pero eso no quiere decir que no se vaya a hacer la Reforma Agraria, repito, la Reforma Agraria se va a hacer y tiene los siguientes elementos mis estimados Senadores y Senadoras, primero; arrancamos con la SAE, el Presidente ya convocó un grupo que se llama el Grupo de Reforma Agraria que yo presido, donde va a estar el director de la SAE, estará en distintos Ministerios que

tienen responsabilidad, yo voy a convocar el viernes la primera reunión, pero primero la SAE, porque es lo más rápido que creo yo que podemos empezar a distribuir, hoy hablando con el nuevo Director de la Agencia de Tierras, quedamos en que hay una gran posibilidad de empezar a titular desde ya una cosa que se estrenó en los últimos años, y que ya está lista para titulación, entonces aquí necesitamos que funcionara la agencia, porque lo que se haga en la SAE finalmente tiene que llegar a la Agencia de Tierras donde está la lista de los que son los sujetos de la Reforma Agraria, entonces primer punto la SAE, segundo punto la titulación, tercer punto el catastro, no se está diciendo, me da pena dirigirme solamente a usted Senador Wilson, pero usted ha sido muy preciso con críticas, no se está diciendo que la Reforma Agraria se va a hacer con el instrumento del mercado solamente, eso no, el Presidente ha sido muy claro, hay feudalismo en el campo y queremos desarrollar capitalismo, ¿pero qué quiere decir eso? eso quiere decir que si distribuimos eso no es capitalismo, distribuir la tierra de los narcos a la gente que se lo merece.

Segundo, titular a la gente que ya ha sido evaluada y cuya titulación se había frenado, hay treinta y ocho mil (38.000) procesos acumulados en la Agencia Nacional de Tierras, y esa es la demanda de tierra que está, no les muestro el mapa para no perder mucho tiempo, pero ya le presente al Presidente el mapa de dónde está la demanda de tierra, y que está acumulada en la Agencia Nacional, creo que son exactamente, treinta y ocho mil (38.000) procesos que ya necesitan terminarse, finalmente qué pasa con el catastro multipropósito, mire, la verdad es que estamos acostumbrados a no pagar impuestos al sector rural, todos lo sabemos, tenemos conocimiento de que la tierra está subvalorada, todos pagamos impuestos por el día, las ciudades con un impuesto predial, que se aproxima el valor comercial, ¿por qué no podemos hacer eso en el campo? Ahí es donde entra el capitalismo, ¿por qué? Porque el catastro multipropósito lo que hace es acercar el valor de la tierra rural a su valor comercial, y ahí se ponen impuestos ¿dónde van a subir los impuestos? donde ha habido valorización, en las grandes plantaciones, seguramente en las en las zonas donde ha pasado las 4G, las 5G, las 3G y donde ha habido conectividad, ahí si el impuesto va a ser alto, no en los pequeños campesinos, no en la agricultura familiar donde ahí no ha pasado nada, el aumento va a ser muy poco, ¿qué pasa? Yo soy el dueño de un predio donde tengo 500 hectáreas y tengo más o menos una cabeza de ganado por hectárea, cuando me llegue el impuesto yo tomo la decisión y yo digo, bueno, si me da este ganado me da la tierra para pagar el impuesto, si no me da, yo tengo la alternativa de decir; miremos la vocación, que si la tiene, la ruta si puede decir que se debe producir eficientemente, cuál es la capacidad productiva por áreas, por rol, por zonas yo digo bueno, me puedo pasar si puedo a maíz, lo que diga la información y de pronto me da la rentabilidad para pagar el impuesto, pero si no puedo, ¿cuál es la alternativa? Venderlo, y ahí es donde está el mercado de tierras, obviamente tiene que estar en un mercado y ahí participa gente del sector privado, pero participa el Gobierno, lo compra con la deuda pública y lo distribuye, ese es el esquema general ¿qué hacemos con el catastro multipropósito?, el mismo mire quién está financiando el catastro multipropósito, mis queridos Senadores, el banco mundial y el PIB, están poniendo 180 millones de dólares, ¿qué hacemos? Necesitamos crédito, como borramos el Banco Mundial y el PIB de la escena, ¿cómo borramos USAID? Entre otras, hoy en mi desayuno con Gerardo Vega me dijo, sin que el supiera lo mismo que me había dicho, que se va a encargar de la Unidad de Desarrollo Rural, Ministra, USAID tiene

listo para entregar un artículo sobre una modalidad específica, USAID, nosotros no podemos borrarlos nosotros somos parte de un mundo, el Banco Mundial y el PIB solo está puesto para la plata y están preocupados porque se demora 180 años en la aplicación, entonces ¿qué estoy sugiriendo yo?, que hagamos pruebas pilotos, que hagamos pilotos para demostrar cómo operaría del catastro, ese es el gran componente de lo que hasta ahora hemos visto como Reforma Rural, el cual empezamos y de la única manera de parar las inversiones ¿sabe cómo es?, mostrando resultados, mostrándole a las poblaciones indígenas y mostrándole a los afros y a los campesinos que, si empezamos a titular tierra, eso es lo que tenemos que hacer en términos muy generales, les entiendo lo de insumos, cincuenta millones (50.000.000) de dólares estoy contratando con el Banco Mundial, ya entran para este periodo, tenía ochenta mil millones (80.000.000.000) tenía una suma, no me acuerdo en este momento cual es, pero es una suma grande, que es como un 10% o un 20% del crédito, no sé si alguien me corrobora la cifra que viene del Gobierno anterior y con eso se empieza el paquete, estamos discutiendo, tengo que presentar el lunes al Presidente con el Ministro de Comercio Exterior, cómo vamos a usar ese crédito de emergencia del Banco Mundial, ¿para qué? Para ver cómo vamos directamente a reducir costos de insumos y a eso se suma lo que puede pasar, sobre los otros temas, obviamente las regiones son lo fundamental, esto es un proyecto territorial, el Presidente lo ha dicho y el tema principal son los diálogos, diálogos regionales que obligan a que no sean simplemente promesas, sobre todo el tema agrario después del encuentro, tengo trece (13) líneas además de lo de la Reforma Agraria, trece líneas de acciones que después podemos mirar en dónde están las cadenas productivas, dónde está el tema de seguridad alimentaria, tengo un equipo dedicado a mirar cómo operamos rápidamente, además del proyecto de ley entonces necesitamos, ya tengo un equipo de gente trabajando en eso.

Hay 13 acciones que ya las vamos a presentar, las ven ustedes en las noticias como lo que hemos logrado hacer en el primer mes, pero una de las cosas para entrar a lo financiero, no tenemos recursos suficientes, no nos digamos mentiras, el país iba a entrar en una situación económica muy difícil, vamos a conocer tres puntos de discusiones, este crecimiento grande que tuvimos este año es parte del rebote de una crisis como la que causó la pandemia, pero el año entrante ya empezamos concretos, eso está por debajo del crecimiento histórico de este país, una cosa que yo le digo a mucha de la gente nueva que ha entrado, que hoy tiene poderes, no desprecien la economía, la economía es una realidad, si la economía no crece, nosotros cómo hacemos cosas, pues el crecimiento se va a desacelerar violentamente, tenemos el peor déficit fiscal de años, además el déficit de la balanza comercial gigantesca, hay que sustituir importaciones, debemos hacer unas transformaciones de sustitución del sector energético por otros sectores, eso implica un esfuerzo gigantesco porque es el sector agropecuario el que puede sustituir importaciones, él es el que puede generar divisas, por supuesto que ahí entran todos los sectores, el sector ganadero entre otras, tiene una oferta maravillosa, están dispuesto esta ganadería sostenible y soltarnos un buen número de hectáreas que pueden ir a agricultura, de todos modos está ayudando, no nos matemos entre nosotros, como digo yo que no nos tumba la izquierda que sería mi frase sí, que nos ataquen la derecha pues yo lo entiendo y eso es lo que estoy tratando de mediar, pero que peleemos con la izquierda por favor, por primera vez en muchas décadas, sino en la historia hay un compromiso con esos sectores de población que merecen estar en el poder, y que lo han estado entonces ahí para terminar y pasar a lo

fiscal, no tenemos recursos fiscales suficientes, mira, así hagamos malabares, aquí hay una realidad económica que no la vamos a cambiar, ¿cuál es la alternativa?, el crédito, ya hablé con los banqueros y vamos a hacer una, ojalá se cumpla y aquí dejo mi palabra que últimamente la tengo tan empeñada en todo lado, que cuando no cumpla me va a tocar irme para la luna, no hago si no empeñar mi palabra por Dios, se la empeñé a el Presidente, se la empeño a ustedes, la sigo empeñado a ver si me creen, porque la verdad es que me tienen en unos ataques de lado y lado, sí, tenemos cuarenta millones (40.000.000) para insumos y diez millones (10.000.000) en asistencia técnica, estos son recursos que estamos en este momento contratando muy bien, pero digo bien, la única manera de que llegue el crédito a los campesinos es si se hace una conectividad real, una conectividad digital, lo he hablado con todos los Banqueros, mire, yo fui Presidente del Banco W de microcrédito durante 6 años y les demostré que quedan cinco, cuando Finagro me llamó para ir a la Asociación Bancaria, hice la presentación y le dije Finagro dígame, ¿cuánto es el crédito promedio para un pequeño? Me dijo entre 8 y 10 millones ¿cuántos millones de campesinos en su vida han visto o van a ver 8 millones juntos?, luego ustedes no le están llegando a los pobres, después de discutir mucho y estoy esperando una reunión con todos los presidentes de bancos, lo único que podemos hacer es una conectividad digital masiva. ¿Por qué? Porque ahí se baja el costo del crédito al piso, ahí con una de estas flechas la gente puede obtener crédito, aquí eso es mínimo, Brasil ya lo ha hecho de manera generalizada, entonces la reforma que se va a hacer, no solamente será en términos de hacer masiva la conectividad, vamos a empezar ya y comprometer al sector privado, porque mire lo que ha pasado con el Estado cada vez que trata de hacer esto, siempre ocurre un desastre, pero además de eso, se necesita la reforma del Banco Agrario y de Finagro. Banco Agrario se dedicó a prestarle no solamente a los sectores de más poder económico, sino tampoco fue para capital. Fue básicamente para gastos de camionetas y de cosas que no aumentaron la producción, tanto el Banco Agrario como Finagro van a sufrir una profunda transformación, bueno, asocio entre hacienda y agricultura y vamos a fomentar la asociación y las cooperativas, habrá crédito para las cooperativas, esto para poder juntar estos campesinos pequeños con los grandes, sobre los cafeteros me tomo la preocupación, voy a dar la discusión con el Ministro de Hacienda que afortunadamente ahí trabajamos juntos en muchas cosas, tenemos una larga historia y es la edad y yo lo regaño y le digo ¿Tú sigues siendo Ministro de agricultura? Sí, porque, él me dice aprovéchame, apóyame y yo creo que si ahí tenemos una llave muy clara. Sobre La Mojana, sí, La Mojana y el sur del Atlántico son dos dolores de cabeza, muy claro, el director de la Unidad de Riesgos fue ayer a La Mojana, tengo que sentarme con él, ustedes me verán, denme tiempo, me paso toda la semana aquí desde las 9:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde, más o menos, denme un poquito tiempo, eso sumado a las citas que les estoy incumpliendo porque no tengo tiempo, pero necesito que me den espacio, por ejemplo; tomar decisiones sobre La Mojana, el Presidente ya anunció que es posible que tengamos que mover gente, es una manera de hacer Reforma Agraria por la vía de la crisis de La Niña, entonces esto para darle una cosa muy general y poder pasar a la parte de ejecución presupuestal, si les parece, después puedo seguir contestando a ver, arranquemos con eso.

¿Dónde está la presentación? Muy bien entonces como está la presentación pasemos a la segunda, muy bien aquí ven, lástima que sea tan borroso, pero aquí lo que se dice lo siguiente, el Presupuesto del sector para

el 2022, qué es lo que ustedes tienen es 2,54 billones de pesos distribuidos en 72% para inversión y 28 para funcionamiento, pero les quiero contar algo: imagínense que todas las plantas de personal sí, que todas las plantas de personal del sector, de las instituciones del sector estas son mínimas y saben lo que está pasando, que como no hay planta de personal, contratan personas con plata de inversión, así que esa plata que aparece ahí de inversión, una parte que yo no he podido todavía tener tan clara, se va para pagar personal, o sea esas plantas, hay que reformarlas, creo que hay unas plantas chiquititas, una gran cantidad de personas que se gira sobre esa inversión limitando terriblemente el potencial del sector, cuando miramos el Presupuesto aquí aparece que se ha ejecutado, se ha comprometido el 74%, pero se ha ejecutado ¿saben cuánto? El 34%.

Pasemos a lo siguiente; pero miren estas cifras que son las que yo les dejo para que ustedes me ayuden en la discusión, la segunda, la participación del Presupuesto, esa, la participación del Presupuesto del sector agropecuario que usted Senador lo había dicho muy claramente es de llorar. En 10 años pasó de 1.4 de Presupuesto del total del Presupuesto al 0.7 con un promedio de 1.2, o sea, esto es increíble. Mire, cuando yo fui Viceministra de Agricultura en los 80, el sector agropecuario participaba en el PIB más o menos con un 20%, hoy está entre el 6% su contribución al PIB y según el Banco Mundial 8%, según el Ministerio de Agricultura está entre 6% y 8%, esto no tiene presentación, 1.2% del Presupuesto cuando aporta entre el 6 y el 8 y genera el 15% del empleo, la pregunta es ¿por qué tenemos una participación de Presupuesto tan ridículamente baja?, y que tanto realmente la podemos aumentar entonces, en ese contexto la situación es crítica, yo lo he dicho, esta es la tercera discusión que tengo en el Congreso sobre el Presupuesto y la verdad es que la palabra es crítica, pero esto hay que meterlo dentro de la realidad presupuestal del Gobierno, que como les digo, no estamos en la mejor situación económica, estamos en momentos difíciles, pero quiero pasar aquí a señalarle, cuáles son las prioridades, pasemos a la siguiente, la primera prioridad es Colombia potencia agroalimentaria el Presidente lo ha dicho y aquí se incluye en los programas contra el hambre y la estrategia de seguridad alimentaria, porque aquí hay dos cosas urgentes, una, enfrentar rápidamente la situación de hambre, ahí yo estaba convencida que el problema de hambre en Colombia era un problema de ingresos, porque sabemos que tenemos una de las peores distribuciones de ingresos del mundo, pero hablando con la FAO y con el Banco Mundial me decían, cuando vino a ofrecermelo al crédito de los insumos sin los cuales, sin esos 50 millones, nos demoraríamos muchísimo en enfrentar esa crisis, me dijo Ministra mire la oferta, mire la oferta porque entre el alza de los insumos y el fenómeno de la niña, porque se le va a complicar el hambre al país por producción industrial, eso fue lo que me dijo el banco, se inventó estos créditos de emergencia que ya se están aplicando en 3 países de América Latina y que ofrezco el de Colombia, y no solo lo tomé, yo creo que ayer salió la aprobación del Ministerio de Hacienda para reducir costos, porque la oferta también se nos va a afectar.

Esta es la situación que se manifiesta en Colombia, como potencia agroalimentaria, mejorar la productividad, es que yo no entiendo cómo la productividad de maíz, ustedes son agricultores, este estancada hace mucho tiempo, ustedes sí saben, pero esa estancada se debe a que sistemas territoriales de producción Senadora Avella, esto es con el territorio, o sea, no más políticas desde el Ministerio, ya lo estaba experimentando desde el mes que estuve aquí, me pase casi la mitad, pero sí fueron 6 días visitando territorios porque así es que se tiene que

hacer la política, además un cambio fundamental en el modelo. Cuando se hablaba de cuando se aplicaba el consenso de Washington, mi opinión como economista porque no puedo dejar de serlo, es que la idea de que es el sector privado, el mercado, el que mueve la economía se interpretó como en el capital, el que tenía la vara del desarrollo, ahí esa unión entre capitalismo de política resulta que no funcionó, Mariana Mazzucato lo puso cuando vino Colombia yo fui una de sus comentaristas, ella dijo una frase que me encanta, mencionó uno de los cambios que necesitamos ahora en el consenso, que ella llama El Cornwall, que es el nuevo consenso que sustituiría y de eso no se habla en Colombia, pero en El Mundo ya se habla de eso, es que el Estado en el modelo anterior estaba en la silla de atrás y ahora pasa a la silla de adelante, si y eso se refiere al Estado proactivo, es esto un modelo de desarrollo distinto, Estado proactivo es que interviene, es ejercer la política pública, es ahí donde tiene que estar el gobierno, discutir las reglas del juego, sí, y para eso se hacen un espacio democrático, no es que nos vamos a llenar de empresas.

Mire la cadena productiva que estaba haciendo el maíz y la soya que es vital, la cadena productiva del cacao, la cadena productiva de leche, la cadena productiva de ganado, ahí también está el sector privado, mire esta idea de la cual podemos prescindir del sector privado, es absurda, ahora que lo tiene que hacer distinto sí, por ejemplo; llegaron los grandes pescadores modernos a mi oficina, les digo perfecto, ¿qué necesitan? y ¿yo qué hago? ¿ustedes qué van a aportar para la pesca artesanal?, para esa pesca artesanal que nunca ha tenido una opción. ¿Cuáles son las opciones? Ayúdenos usted que tiene la tecnología y el conocimiento, ese es el cambio, no es borrarlos, es decirles, ahora les tocó ayudar a promover estos sectores que han estado sin opciones durante siglos, si ven lo difícil que es, pero se puede, yo he encontrado generosidad hasta ahora, vamos a ver en la práctica, la segunda prioridad, justicia ambiental, esto es un trabajo muy dispendioso, digamos, retador porque la agricultura y el medio ambiente pelearon durante mucho tiempo hasta que llegó el cambio climático y aquí sí tocó por las buenas, nosotros ya estamos con la Ministra de Medio Ambiente entendiéndolo que es lo que tenemos que hacer, que quieren decir los modelos de producción sostenible, cómo hacemos para mitigar adaptando el cambio climático y el agua al país se le olvida que nosotros tenemos en tierra para hacer un Desarrollo Rural pero concentrada, tenemos el agua como muchos países del mundo no tiene, el Asia no tiene el agua que tiene América Latina, sobre todo nosotros, pero la tenemos mal manejada y una cosa que a mucha gente le molesta, tenemos la gente, tenemos 20% de la población que depende del campo, esos son 3 actores fundamentales para hacer este cambio, pero tenemos que hacerlo de manera sostenible, la tercera meta es la justicia social.

Yo les quería mencionar muy rápidamente lo siguiente; les tenía aquí unas cifras que no las tengo todavía graficadas, mire, me parece importante que ustedes entiendan porque esto es crítico, en electricidad, óiganme esto, la cobertura en el sector urbano es del 99.9%, la cobertura en el sector rural es 89%, pero ahora entiendo cuando viajo a las regiones porque en Putumayo me dicen Ministra no tenemos energía, no puedo creerlo, pero eso es así, pero miren esto, gas natural fundamental en la en las zonas urbanas 82.9% cobertura. ¿Saben cuánto es la cobertura en el sector rural? 14.5% mujeres cocinando con leña, en acueducto cobertura urbana 97.5%, cobertura rural 52.5% y aquí no estamos hablando de agua potable sino de agua, pero la más dramática, alcantarillado urbano 92.9 % y rural 15%, entonces se necesita o no se necesita justicia social,

justicia social que implica cohesión, cohesión que quiere decir; que aprendamos vivir todos, es que no se trata que viven unos y otros no, esto ha sido la causa de la guerra, la exclusión de este país, tenemos que aprender a vivir juntos con reglas de convivencia y de igualdad, ese es un mensaje absolutamente crítico para que este proyecto tenga posibilidad, cohesión territorial porque aquí sin el territorio no hay forma de hacer esta reforma, y el cuarto, paz, mire si algo le da posibilidad a hacer una Reforma Agraria, es el contexto de que sea dentro de la paz, porque ahí tenemos que el punto uno de La Habana está en la Constitución y ahí les digo que el apoyo internacional está sujeto a que todo lo que queramos hacer sea dentro del marco de la paz, mire, cada vez que me reúno con embajadores o con organismos internacionales, con Naciones Unidas, con USAID, el Banco Mundial, con el PIB, con todos ellos, con la CAF que está muy interesada en ayudar el tema es paz, me dicen: la paz implica reforma rural integral con enfoque territorial y diálogo social o sea, hasta dónde vamos a dialogar con los campesinos que están invadiendo pueblos indígenas, hasta que podamos, estamos dedicados al diálogo, se está haciendo en el norte de Cauca y lo estamos haciendo en otras regiones, necesitamos que baje la conductividad para que podamos tener ese diálogo y no entrar a lo que nos permite la ley, que son cosas mucho más por la fuerza, las que Gobierno quisiera evitar, pero eso depende del diálogo y de la voluntad del diálogo y todo esto enmarcado dentro de Reforma Agraria, que es el elemento crucial, haciendo efectiva de las normas vigentes, es decir que no necesitamos de la ley, necesitamos resultados, necesitamos acciones, muy bien y pasemos entonces a la proyección presupuestal de la cartera para el 2023, esto fue lo que se pidió.

Sigamos adelante, se pidieron 4.2 billones de pesos que ahí están repartidos, no se entusiasmen con las cifras del Ministerio, porque eso se va a una parte importante para Agrosavia, la cual es una de las instituciones que estamos acudiendo porque ha estado muy dedicada a la agricultura, como el ICA y esos van a tener que entender que trabajan para la pequeña agricultura o se van, si, o se replantean las instituciones ¿cuánto estamos recibiendo? sigamos a la siguiente; se requirió la suma de 4.2 billones y nos asignaron 2.06, o sea, tenemos asignado el 49% de lo que tenemos, que ya era insuficiente ¿y que está en riesgo? Muchas cosas, la pregunta es ¿hasta dónde nos podemos endeudar? Sí, porque acuérdense que también tenemos una deuda muy alta, aquí es donde se necesita el crédito, se necesitan recursos baratos y se necesitan conexiones y aportes del sector privado, porque si no va a ser muy difícil, aquí 1 de cada 3 planes nacionales sectoriales que busca implementar los acuerdos de paz están encabeza de este sector y ahí tenemos unos procesos que necesitan una financiación, necesitamos apostarle a la competitividad y para eso necesitamos fomentar ciencia y tecnología y esos son recursos.

Quiero terminar con una frase que yo creo que ustedes me han expresado y que la entienden, somos el sector impulsor del cambio y estamos comprometidos con los Derechos de los pobladores rurales, aquí hay una palabra que me parece importante, estamos comprometidos, pero eso no quiere decir que excluyamos a otros actores del sector, sino que los ubiquemos dentro de una nueva manera de que entre todos construyamos ese nuevo país que es más justo y más solidario, necesitamos el apoyo de ustedes para lograr estos recursos y quiero terminar diciendo que me apresure cuando nos pidieron necesidades, he dicho para el próximo año hacer lo mío de primeras con el apoyo de mi equipo, que estaba muy débil en ese momento y con pocos movimientos, pedimos el 30% de aumento y ya el Ministerio de Hacienda nos lo

concedió, O sea, lo contamos para que no le sacrifiquen aquí al Ministro de Hacienda, él ya nos aportó el 30%, la mitad ahora y la mitad el año entrante con resultados de la Reforma Agraria. Esas son las ideas generales que quisiera de una manera muy sintética presentarles a ustedes, sobre la situación de los recursos fiscales del sector rural, muchas gracias señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias señora Ministra, ahora vamos a conceder la palabra para ciertas preguntas, la Senadora, sí, dos minuticos, la Senadora Benavides, el Senador Lemos, Senador Meisel, el Senador Wilson, Senadora Aída entonces tiene usted la palabra.

Honorable Senadora, doctora Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, un minuto Presidenta, muy clara su intervención Señora Ministra, solo tengo una inquietud frente al tema de los insumos, aumenta el precio de los insumos, más la ola invernal igual a más hambre en este país, esto es cierto, usted lo ha manifestado y estoy completamente de acuerdo y es la queja de todos nuestros campesinos, yo quisiera saber que esos 40.000 millones de pesos que usted anunció hoy para compra de insumos ¿cómo se van a distribuir?, que departamentos, a qué lugares van a llegar, cómo se va a distribuir y que nos confirme efectivamente esa noticia que escuchamos en la mañana frente al tema de Monómeros, que va a ser una compra pública que sería muy buena para así apoyar a que los precios de los insumos bajen, gracias Ministra.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias Senadora. Senador Lemos dos minutos.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Dos minutos, eso es como pedirle a un niño que no se coma la colombina, pero no, Ministra, a mí me da gusto escuchar personas como usted, porque plantean el debate y yo valoro sus buenas intenciones, hay dos temas que usted ha planteado, que yo creo que es importante que en otro momento pudiéramos ahondar, uno tiene que ver con la desfinanciación del Ministerio y con la caída del presupuesto en los últimos 10 años, recuerdo yo que por esa época fungía de Representante y Presidente de la Comisión Cuarta en el Paro Agropecuario Nacional, eso dio lugar a que el Congreso de la República tomara una decisión de destinar un impuesto específico para financiar el sector agropecuario, y en esa época, lo que hicimos fue destinar 2 puntos del 4 x 1.000 para el sector y que en ese momento llegó a tener el Ministerio de Agricultura 5 billones de pesos, por primera vez, lo que en toda la historia de ese Ministerio, usted acaba de hablar, acaba de plantear una discusión de fondo, tal vez algunos no la hayan percibido estado proactivo, que es la tesis de este nuevo Gobierno la tesis que ha venido planteando la doctora Mazzucato, pero ustedes tienen que ser muy cuidadosos, porque ustedes plantean el Estado estuvo en la silla de atrás siempre, la tesis de Mazzucato es que el Estado tiene que salir al frente y estar en el mismo nivel de las libertades del mercado, de las libertades económicas. ¿Cuál es mi preocupación?, que esa tesis del Estado proactivo, no termine convirtiéndose en las tesis fracasadas del Estado que regula los mercados, ahí entre Estado proactivo y Estado regulador hay una línea muy delgada que ustedes, con respeto, deberán transitar con mucho cuidado, porque pretender regular las relaciones económicas, usted que es una economista connotada, sabe lo que eso va, los efectos negativos que

eso ha producido en el pasado, Ministra ese ánimo de ustedes de empezar a cavar décadas de desigualdad en el país, de resolver problemas que no son de hoy ni de ayer, sino que son problemas históricos de la nación, por eso a mí me gusta a veces referirme a la historia, porque decía Galán lo siguiente, que un buen político es aquel que conoce la historia y la historia de Colombia ha sido repetitiva, reiterativa desde la colonia hasta nuestros días; producir esos cambios, como usted lo advertía, implica una inyección presupuestal de unas proporciones desconocidas, en cuatro años no se va a resolver eso, pero si ustedes realmente quieren hacer algo, hay que ser proactivos, plantee al Ministro de Hacienda entonces que le permita al sector rural tener una renta con destinación específica como la tuvo en el año 2012, en el 2013 si mal no estoy, que permita garantizar esos recursos para poder empezar a hacer transformaciones mínimas que en el largo plazo serán muy importantes, porque es bueno dar la discusión económica del modelo en otro momento, porque, reitero, tienen que ser prudentes y cuidadosos al no ir a confundir al mercado, planteando la tesis de Mazzucato y transmitiendo esa línea entre Estado regulado y Estado proactivo.

Era eso, Ministra, estamos dispuestos a ayudarle, no se preocupe que tenemos todos esa voluntad, lo que pasa es que aquí nos gusta debatir de manera permanente, particularmente con mis compañeros de al frente.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Senador Lemos muchas gracias. Senador Meisel, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias. Ministra, brevemente dos puntos que tocó, usted preguntaba por qué la ausencia de cultivos de maíz, no solo de maíz Ministra, de muchas cosas, por los altos costos de producción, y por eso es que yo le decía ahora de tratar de mutar de la filosofía del crédito a la filosofía de subsidio a los costos de producción, inventémosnos alguna categoría agropecuaria para que de verdad podamos identificar cuál es la población que necesita el subsidio a los costos de producción; segundo, hablaba usted de La Mojana sucreña, la idea del Presidente de reubicar población, yo estoy de acuerdo de que esa es la salida, le anticipo un problema que van a tener en el corregimiento del Congreso, irónicamente así se llama y creo que el Congreso nunca lo ha visitado, me dijo un ciudadano; es que yo estoy acostumbrado a pescar aquí, ellos tienen una vaina cultural bien jodida y es que ellos pescan a veces dentro de la misma inundación, entonces, reubicar a esa gente como el corregimiento del Congreso, hay otro muy cerquita que se llama Calzón Blanco, todo eso hace parte del municipio de Sucre-Sucre, va a ser un reto importante que va a tener el Gobierno sobre la socialización y de su reubicación; tercero, usted hablaba de un problema que hay aquí con el Banco Agrario inmenso, y es que la plata pública para subsidiar el crédito, se va en la moto que compró, se va en muchas cosas que nada tiene que ver con la actividad agropecuaria. Yo les diría, a problemas complejos, no hay ideas tontas, no hay idea de idiotas, yo me atrevería a decir que la única forma en que nosotros podemos evitar eso, es condicionar el desembolso a una factura que tenga que ver con alguna vaina que necesite la actividad, para que el tipo que está solicitando el crédito, porque no va a haber forma de que usted después de reciba la plata, le digo, usted ya con la plata en el bolsillo, no te compres la moto, compra la semilla o el abono o cualquier cosa, yo creo que eso es bien complejo, gracias Ministra.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias Senador Meisel. Senador Carlos Abraham tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Bueno, ya radiqué la proposición para la Subcomisión, le pido también a mi compañero Wilson que nos acompañe con la firma, Lemos que se me acaba de mover, quería que decretáramos sesión informal, dado que llegó la Alcaldesa de Dagua y ella les quiere contar la situación que hoy está sucediendo con Dagua, Wilson ya no es solo el predio que hablamos hace media hora, sino que hay otros predios, entonces, quisiera pedirle a la Comisión si le podemos dar a ella solo dos minutos.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Gracias, Senador, vamos a conceder la palabra a los dos Senadores que la solicitaron y continuamos entonces a someter la sesión informal para que la Alcaldesa pueda explicarnos la situación; tiene el Senador Wilson Arias el uso de palabra.

Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:

Bueno, primero, Presidenta, Ministra y Alcaldesa, mi inequívoca solidaridad, inclusive con el propio doctor Abraham, habíamos hablado del tema de Dagua como un asunto de preocupación común que quiero decir públicamente, de modo que mi acompañamiento y mi disposición a poder acompañar, para solucionar y aclarar; segundo, me he cuidado mucho de no utilizar la categoría de invasión, razón por la cual no firmó, pero acompañó la Comisión, pero no puedo aceptar que se le dé la inmigración por las razones que he hecho suficientemente, hasta en solitario cuantas veces sea necesario; tercero, yo quiero decirle al Gobierno que sobre este tema he tenido una postura que he mantenido bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, estoy abierto desde luego a la conversación, pero una postura que no vengo a improvisar, si yo mantengo un punto de vista, yo invitaría en general a que tuviéramos una conducta soberana frente a los créditos, no es una acusación al Gobierno, pero evidentemente en la historia nacional, el Banco Mundial ha hablado durito sobre tierras, especialmente bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, de modo que, la historia y la intervención del Banco ahí está y mi precaución no es ideológica, sino absolutamente práctica, me alegra que estemos cerca del Gobierno, independientemente de que entiendo que hay una evolución positiva, yo asistí a los eventos de Medellín, presté toda la atención al debate sobre tierras, me alegra que se plantee y que además de los mecanismos del mercado, haremos uso de todos los que estén al alcance, especialmente los de La Habana y los demás, de esto no tengo ningún inconveniente, también me alegra intuir aunque no escuche respuesta al tema del tratamiento de los baldíos, es decir, baldíos sí para campesinos, porque si decimos lo contrario, va a hacer fiesta Luis Carlos Alberto Angulo, como hubiera hecho fiesta Álvaro Uribe, si no hubiéramos ido recuperando baldíos de Uribe, que particularmente en todos, para decirlo con todas sus letras, esto es de ese tamaño, el debate nacional sobre este tema no solamente es añejo, sino que aún no termina, los baldíos fueron el objeto de usurpación, Quintín Lame decía, para agregarle a lo que habíamos dicho, que Colombia era un gran baldío.

Permítame, fui perseguido y estuve en el exilio bajo Uribe por enfrentarlo, fui exiliado de Uribe, de modo que no me pida aquí confrontar a Uribe, pero concluyo,

si finalmente me lo permiten, pero no me interrumpas, entonces, estoy en esto y finalmente celebro también, por ejemplo, que el Ministro de Hacienda ayer haya abierto la posibilidad de un impuesto a ganancias extraordinarias, sé que en esto también tengo en esta Comisión diferencias importantes, pero lo anuncio porque me parece importante decirle a mis contertulios y contradictorios que voy para allá, es decir, creo que la Reforma Tributaria también tiene que tener un asunto un poco más democrático. Finalmente, el tema Mazzucato solamente para decir, este es un debate keynesiano, querido Juan Felipe Lemos, que hunde raíces en Keynes y la vez pasada le recomendé a usted inclusive ir y a David Ricardo solo para decir tiene una figura, adicionalmente una figura Mazzucato bonita, algo así como inspirarse en el viaje a la luna para decir que las nuevas misiones terrestres a la Luna deberían tener la misma complejidad, es decir, Estado y mercado del Estado, para que el Estado contribuya a crear nuevos mercados, esto, y un poco lo que fue el caso del iPhone, para que comprendamos que eso no fue la iniciativa privada solamente y de los monopolios, sino que tuvo una gran participación del Estado en varios Estados capitalistas desarrollados para desarrollar los celulares, de modo que no nos quedemos cantándole, mi querido Juan Felipe, a las diosas lunares y a Selene, inspirémonos en la Luna para hacer algo terrenal, gracias Presidente.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias señor Senador. Tiene usted el uso de la palabra Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias señora Presidenta, solamente quería agradecerle a la Ministra que se haya referido a la pesca, yo le propondría algo más, Colombia ha sido un país de espaldas al mar, de espaldas al mar completamente, hemos estado trabajando un poco ese tema y entre los especialistas están de acuerdo en que hemos perdido 1.250.000 empleos en la costa Pacífica y Atlántica, pero sobre todo, los pescadores artesanales que se lanzan al mar en Buenaventura, Tumaco, etcétera, navegan en canoas, en La Guajira van hasta Aruba en canoas y yo creo que soñamos con una flota pesquera nacional, constituidas por barcos pequeños y por barcos medianos, eso esperan los campesinos, pescadores y también los indígenas, por ejemplo, en La Guajira, me parece, señora Ministra, que es muy acertado el enfoque que le da, pero no solamente eso, sino que necesitamos fábricas, cuartos fríos tanto en la costa Pacífica como en la Atlántica, eso pudiera generar muchísimos empleos, especialmente para las mujeres, pero igualmente para los hombres; tenemos también una preocupación enorme, por ejemplo, los departamentos que tienen monocultivos, hablo del Valle del Cauca, no consigue uno una fruta en el Valle del Cauca; si uno va a Candelaria, no hay un mango, no hay una guayaba, todo lo tienen que traer del Eje Cafetero, pero además también del Cauca, que es una despensa para el Valle del Cauca, y nos parece que deberían dejar entre todos el monocultivo, no sé cómo hacerlo ni nada, pero unas partes en las cuales pudiera la gente cultivar la yuca, el plátano, etcétera, y no solamente la caña de azúcar que además se emplea para el biodiésel.

Tengo, señora Ministra, también que decir algo de la ganadería, por ejemplo, hay sectores como Casanare donde no hay tampoco, no hay agricultura, le hablo por ejemplo de toda la carretera de Orocué a Yopal, nada, pero si en Paz de Ariporo que se empieza a abrir una carretera, que va a abrir mucho el mercado para ampliar la posibilidad de que llegue el mercado a las zonas donde no hay realmente agricultura, sino petróleo y ganadería, y

a mí me parece que es equivocado, pero al igual, cuando se habla de los cultivos y de la ganadería, de pronto son sostenibles, es que tiene que haber por lo menos árboles, Ministra, carreteras sin un árbol, por ejemplo en Yopal, Villavicencio, pero ve uno ganadería por lado y lado, pero no hay ni siquiera árboles para los animales, al menos para los humanos. Por último, yo creo que la cuestión de las cooperativas cafeteras las arruinaron, pusieron gente que realmente quebró las cooperativas y ahora llegan unos liquidadores muy especializados en quedarse con un buen sueldo y en vender las propiedades de los pequeños cafeteros, esto es increíble, aquí hicimos un debate de la cooperativa de los Andes, pero vengo del Tolima y los cafeteros me abordaron lo siguiente: esto no puede ser, que lo que han ahorrado los pequeños campesinos llegue un vivo corrupto y los quiebre, y ahora los bienes con los cuales compraron, que fue producido de los pobres campesinos, entonces ahora pase a manos de yo no sé quién, porque los están vendiendo a precio de nada. Ministra, por favor una ayuda para los cafeteros y para los campesinos que se dedican a este cultivo, muchas gracias.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias Senadora Aída. Sometemos a consideración de la Comisión sesión informal para escuchar a la Alcaldesa de Dagua - Valle del Cauca, dos minutos.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere la Comisión.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Tiene usted el uso de la palabra, Alcaldesa.

Señora Alcaldesa de Dagua, doctora Ana María Sanclemente Jaramillo:

Bueno, muchas gracias por estos minutos Ministra y honorables Senadores, yo quiero poner un rápido contexto de la situación que estamos viviendo, hace unas semanas lo vimos con un predio de la SAE y el día de hoy hemos recibido la denuncia de Smurfit Kappa de dos predios adicionales, que son plantaciones de pino, también en el municipio de Dagua, donde asociaciones campesinas piden que se tramite la compra de los predios a través de la Agencia Nacional de Tierras, pero la empresa privada no está en disposición de venderlos, entonces, pues la forma en la que ellos ven es que se dará la ocupación, digamos que ilegal, de hecho, por las vías de hecho, y esa es la preocupación que venimos gestionando en muchos de los municipios de nuestro país y de cuando se empiezan a dar estas situaciones en cadena, municipios como Dagua, que somos de sexta categoría, nos quedamos sin capacidad para poder afrontar esta situación, también nos quedamos sin herramientas para entablar mesas de negociación con estas comunidades campesinas que exigen tierras, y que hoy están tomando las vías de hecho para hacer estas ocupaciones ilegales. Muchas gracias.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias, señora Alcaldesa de Dagua - Valle del Cauca, decretamos nuevamente sesión formal y vamos a culminar el debate relacionado al Ministerio de Agricultura con la intervención de la Ministra, usted tiene el uso de la palabra

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Nuevamente se declara la sesión formal y continuamos con el quórum decisorio.

Señora Ministra de Agricultura, doctora Cecilia López Montaño:

Bueno, muchas gracias, señora Vicepresidenta, son insumos Senadora, nosotros tenemos que plantear el sábado, perdón, es el lunes, el esquema con el Ministerio de Comercio a ver cuál es la mejor forma de distribuirlo pero tenemos unos criterios, no es para la gran agricultura, es para la mediana y la pequeña, con la pequeña estamos teniendo una discusión muy interesante porque los campesinos pequeños no están usando insumos, esta sería una manera de incentivarlos, pero con el miedo de que pronto no tengan el impacto, estamos en eso, pero ya lo sabemos y ahí se distingue lo siguiente: primero, estamos mirando cuál es la institucionalidad que permite llegar a todas las partes, sobre todo las zonas donde es más urgente, o sea, que si el Presidente nos lo aprueba el lunes, el lunes saldrá la estrategia, fijese que empezamos con los recursos que vienen del Gobierno anterior, que no son muchos, pero empezamos con esos porque aunque el banco ha sido muy ágil y esto lo tramitan en 15 días, nosotros en Colombia somos eternos para tramitar esto, eternos, hay que llevar un Conpes, fijense esas son de las cosas que vale la pena reevaluar porque podríamos salir ya con una cosa mucho más amplia, pero hay que hacer un Conpes y pues hay que pasar por lo mismo, voy a ver que si por ser de emergencia se puede hacer algo con mayor prontitud, pero en la semana entrante tiene usted un esquema que otra vez me comprometo, ya mi palabra, ya desaparecida, muy bien, ay se me fue el Senador que habló sobre lo de Estado regulador, yo creo que la verdad es que ese equilibrio no es fácil, pero si se pueden tener experiencias suficientes, o sea, ya pasamos, pero hay un mercado absorbiendo todo y sabemos las consecuencias y también sabemos de la ineficiencia de un Estado manejándolo todo, o sea, eso ya lo hemos vivido, cómo es posible que no lleguemos al equilibrio que toca, yo en eso soy relativamente optimista, sobre Wilson, no está, pero quiero decirle que obviamente los baldíos son para los campesinos y eso está en la lista en la Agencia Nacional, lista de las personas que son sujetas de reforma, son sujetos de Reforma Agraria y allí lo que tenemos que esperar es lo que diga la sentencia como decía la Senadora Lozano, no la conocemos, tenemos el boletín de prensa, pero ya tenemos un equipo adecuado, si hoy hablábamos con el nuevo Director de la Agencia Nacional de Tierras que tenemos que tener un equipo listo para ver qué se hace en ese caso, obviamente nadie va a darle baldíos a los sectores que no que no están asignados por Constitución; además, para dar tierra sobre todo esto Senadora Avella si, usted tiene razón, estoy teniendo demoras que no quisiera en la Agencia de Pesca; es una agencia la más débil de Senadora Avella, la Agencia de la Pesca es la más débil de todas las agencias que se crearon; lo cual, demuestra la ignorancia de este país sobre el potencial de la pesca y que tenemos dos océanos y que tenemos, además está creciendo mucho, nunca puedo aprovechar la plata, acusa, ¿cómo se dice? Acuicultura, no sé, bueno, eso, está teniendo una gran acuicultura, sí señor, sí, la idea de la flota pesquera con pequeños pescadores vamos a mirarlo, me parece que sí, necesito tener gente al frente de esto y hacer la reforma porque está muy pequeña, eso así no funciona, es la más chiquita de todas las agencias, eso así no, eso hay que replantear y sobre la franja de alimentos mire en las conversaciones que hemos tenido en el Cauca, algo que yo no sé porque no se ha planteado de forma clara, algo que están pidiendo los indígenas sobre todo los del CRIC es que, hay una franja de alimentos que siembran tierra en tanto los efectos que siembran caña como las otras instancias para que haya una franja de producción de alimentos. Si eso se logra en el Cauca, yo creo que eso va a calmar mucho y se puede aplicar en otras regiones del país; entonces, me parece que eso sería una de las una

de las posibilidades que no sé porque no está con tanta fuerza en las agendas, pero ustedes me pueden ayudar a eso, eso cumple con el requisito de seguridad alimentaria y calva porque muchas zonas están desesperadas con el costo de los alimentos, muy bien, yo con eso espero haber redondeado; estoy disponible para cuando ustedes quieran para que miremos lo del debate de tierra les parece, pero yo si les hago un llamado, que nos ayuden a que sea posible este mundo donde quepamos todos, una Colombia donde todos quepamos, muchas gracias

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, señora Ministra, muchísimas gracias por todo su tiempo, yo creo que ha aclarado muchísimo, toda esta, digamos, reforma de este sector tan importante; como se da cuenta, esta Comisión considera su cartera muy importante para el desarrollo del país y vamos a estar juntos trabajando de la mano de usted y el Gobierno nacional por todos los colombianos, sabemos que tiene una agenda bastante complicada. Entonces, de verdad le agradecemos mucho y le agradecemos mucho por su compañía.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta, para cerrar este punto con la Ministra de Agricultura hay una proposición en Secretaría

Proposición

Desígnese por parte de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta del Senado de la República la creación de una subcomisión integrada por el Ministerio de Agricultura, la Oficina de Restitución de Tierras y por Senadores que representen los diferentes partidos, sectores étnicos y raizales para que aborden de manera urgente la crisis de invasión de tierra que afronta al menos 7 departamentos del país, se construyen salidas pacíficas respetando el derecho a la propiedad, a los derechos de todos los sectores étnicos y raizales y a la política de restitución de tierras que tenga previsto el Gobierno nacional.

Firman los Senadores,

Carlos Abraham Jiménez, Carlos Meisel, Claudia Pérez, Angélica Lozano, Johny Besaile, Laura Fortich, Enrique Cabrales, Aída Avella y Liliana Benavides.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, sometemos a consideración la proposición presentada por los Congresistas.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, la aprueba, señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias señor Secretario. Igualmente continuamos con otra mujer muy importante para el país, que es la Ministra del Trabajo, le damos a usted Ministra la bienvenida a la Comisión Cuarta; teniendo en cuenta las recomendaciones del Senador Lemos, yo le pido uno de los instantes que haga la introducción, le damos la palabra a la Ministra y posteriormente las preguntas por parte de los Senadores y Senadoras, no sé si alguno de los citantes quiere hacer alguna introducción, Kike, o si no, ah, bueno, Senadora Aída usted como citante tiene el uso de la palabra y continuamos con la Ministra.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Sí, muchísimas gracias señora Presidenta, no sé si a las 12 del día podemos iniciar un debate, 12:17 son, yo le solicitaría a la Presidenta, bueno, agradecerle a la doctora Cecilia, muchísimas gracias por su presencia y

por su brillante disertación, creo, señora Presidenta, que a las 12:17 del día 18 ya no podemos dar un debate con la Ministra de Trabajo, que es un debate tan interesante, pero también tan amplio que puede llevarnos una sesión completa, yo le solicitaría, señora Presidenta, la posibilidad de que reagendáramos a la Ministra; teniendo en cuenta que estuvo también en una Comisión de la Cámara y podríamos mirar una sesión completa con ella, es muy importante y le agradezco a la Ministra del Trabajo que nos haya venido por lo menos a saludar y que sabemos que ayer también estuvo en otras comisiones y por supuesto que la situación es delicada, muchas gracias Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Sí, claro, sí, bueno, Senadora Aída, ustedes saben que aquí recogemos las recomendaciones de todos los compañeros, yo les voy a pedir un favor, y es que ya la otra semana de lunes a viernes vamos a estar en el estudio del presupuesto y yo pienso que una cartera tan importante como la del Ministerio de Trabajo es importante que la escuchemos para poder tener en cuenta sus observaciones frente al presupuesto, entonces, muchas gracias Senadora y no sé si el Senador Roldán tiene el uso de la palabra, por favor como citante también.

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Señora Presidente, no, yo en aras de la proposición que hace la Senadora Aída y en aras que tenemos la Ministra, exsenadora, aquí con nosotros, pues no intervengamos nosotros, que intervenga ella; sí, que intervenga ella y aprovechamos y no nos vamos muy largo y si tenemos la necesidad Senadora de hacer un debate después que salgamos del tema de presupuesto y Reforma Tributaria.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Así es Senadora Aída, muchas gracias por su comprensión, tiene toda la razón, hay unos temas particulares que después la Comisión quiere considerar; pero como dijimos al inicio, era hacer una introducción por parte de la citante, escuchamos a la Ministra, que queremos conocer las prioridades de su cartera para el tema presupuestal que es el debate del día de hoy y posteriormente si algún Senador o Senadora tiene alguna pregunta, pues lo tendremos en cuenta, muchas gracias Senadora Aída y Senador Roldán; señora Ministra bienvenida a la Comisión Cuarta, tiene usted el uso de la palabra.

Señora Ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos:

Bueno, primero que todo un saludo fraterno y solidario a todos y cada uno de los Senadores y Senadoras que conforman esta Comisión; expresarles a ustedes el reconocimiento y las gracias por esta oportunidad que se nos da como cartera del trabajo para compartir con ustedes no solamente nuestras grandes inquietudes, sino también unos lineamientos generales que, como ustedes saben, esta no será la primera vez, vamos a recorrer cuatro años juntos, espero y juntos este proceso de transformación del país; donde tengo absolutamente claro que el Gobierno liderara políticas, pero que, es aquí donde se decide claramente cuáles no son solamente los recursos; sino también, qué políticas de estas sirven o no le servirán al país, solamente sabemos que aquí este país ha cambiado, que todos necesitamos hacernos, como he dicho yo, un cambio de chip, ¿en qué sentido? En que Colombia no puede seguir como está; que es necesario avanzar hacia nuevos procesos, como lo ha dicho el Presidente Gustavo Petro y su Vicepresidenta Francia

Márquez, la gran meta que tenemos es que Colombia sea una potencia mundial de la vida y para ello se han planteado tres pilares grandes, que es la justicia social, la justicia ambiental y la paz completa; con esos elementos.

Entonces, como nosotros, con la responsabilidad que tenemos en esta cartera vamos a trabajar para que Colombia pueda transformarse, quiero decirles entonces que, en esta cartera ustedes ya saben que, como siempre he dicho, las cifras son contundentes, tenemos hoy una tasa de participación que ustedes conocen muy bien, está hoy en el 56.5%, estamos hablando de 24 millones más o menos 500.000 personas que están hoy en lo que conocemos la población económicamente activa; de eso, tenemos una tasa de ocupación que está en el 56.5%, que estamos hablando de 22 millones, más o menos, sí, 55.000 personas que una u otra manera tienen un empleo, ¿cuál es la dificultad de las cifras?, que ahí está tanto la formalidad como la informalidad y, ya todos sabemos que la informalidad en este país, según las últimas cifras del DANE, están en el 58.4%; he ahí uno de los grandes retos que esta cartera tiene, pero con esta cartera, todo el Gobierno y con el Gobierno también este legislativo, que es, como digo, proponemos políticas y aquí se deciden como tal, tenemos una tasa de desempleo del 11%, otro gran reto, cómo vamos a reducir esa tasa de desempleo por lo menos a un dígito y esto no lo podremos hacer nosotros solos, sino que, tiene que ser con el concurso también de las fuerzas vivas de todos los ciudadanos y ciudadanas de este país como tal.

¿Cuáles son las prioridades?, hemos dicho también que Colombia necesita un cambio de las relaciones laborales y para ese cambio que hemos propuesto de las relaciones laborales hemos puesto en el escenario lo que es una reforma laboral, ustedes ya saben el Presidente, ha dicho claramente, esta es la prioridad de la Reforma Tributaria con todos los beneficios o con todas las limitaciones que ustedes han debatido perfectamente, a dónde tenemos distintas miradas, pero que necesitamos un consenso para recoger los recursos que son necesarios; porque de lo contrario no podremos cumplirle a los colombianos y colombianas con ese gran programa con el que fuimos elegidos y que ustedes saben, yo siempre he estado del otro lado, de la otra orilla, aquí como Senadora siempre estuve en la otra orilla de la oposición; pues hoy vengo en la orilla contraria, en la orilla del Gobierno, pero de un Gobierno que yo ayudé a construir, de un Gobierno que logramos avanzar para buscar esa transformación y hoy entonces vengo aquí para que juntos y juntas en estas realidades veamos cómo podemos avanzar.

Esta Reforma Laboral que he venido planteando es una reforma que a mi manera de ver es simplemente lógica y de justicia laboral porque es el desarrollo del artículo 53 de la Constitución Política Nacional, artículo que, mandata a que este Congreso de la República expida una ley que se llama Estatuto del Trabajo y le da unos criterios mínimos para que se incluyan en el desarrollo de esa ley, que nada más y nada menos tienen que reflejarse en el Código Sustantivo del Trabajo, que es un código del año 1951, que si bien es cierto ha tenido muchas reformas, esas reformas no recogen la realidad que tiene Colombia; por ejemplo tenemos muchas sentencias de la Corte Constitucional, tenemos también sentencias de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, tenemos sentencias del Consejo de Estado, nuevos convenios internacionales de la OIT, jurisprudencia de la CIDH, entre otras.

Y también, una nueva realidad que nos ha dejado la pandemia en este país; como son por ejemplo, todas las plataformas digitales que antes de la pandemia no eran tan universales, no eran tan conocidas, pero que hoy

son una realidad en el mundo del trabajo y que tenemos que abordarlas ya desde luego con su caracterización y todos sus procesos, también tendremos como ustedes ven, solamente estoy pidiendo, vamos a desarrollar ese artículo con toda la contundencia, hablan a favor o hablan en contra, pero vamos a trabajarla, ese es el proceso y otro minuto para decirles que he puesto también un punto de debate muy grande para algunos, para mí también de justicia laboral, que es la recuperación de la jornada de trabajo, no estoy pidiendo ampliación de la jornada de trabajo, tampoco estoy pidiendo disminución de la jornada de trabajo; solo estoy diciendo que se reconozca el ciclo biológico de los colombianos y colombianas, nosotros no somos un país estacional, por eso he dicho que el día es el día y la noche es la noche, por lo tanto, eso trae unos impactos, si yo tengo mis 8 horas de trabajo en el día y mi empleador, porque esto no es la discreción del trabajador si no el empleador requiere que yo trabajé una hora más entonces la paga, una hora extra en Colombia hoy vale 4.166 pesos, eso es menos del valor de un dólar y en la noche que sea la noche y Colombia ha normado esto desde el año 2002, la Ley 789 tocó, pero antes de la Ley 789 aquí estaba el recargo nocturno, es decir, si yo trabajo mi jornada tiene un recargo nocturno de 35% y eso está bien, pero lo que tiene que tener presente es que si se necesita el trabajador lo hace solamente, yo estoy pidiendo que se le pague como debe ser porque él también está afectando su organización, familiar, etcétera, etcétera.

Habrán algunos escenarios digamos de oficios que particular, tienen una particularidad como los celadores, los hoteles y cosas de esas, pues eso lo miramos en detalle y con la especificidad, pero la norma es esta, que el día es el día y la noche es la noche y caiga los impactos, no estoy pidiendo ni siquiera aumentos, aumentos laborales, esto lo quiero decir por qué esto hará parte también de la reforma laboral con los sistemas de contratación que ustedes saben, Colombia ya no aguanta más estos contratos hoy que son precarizados, que son tercerizados y que necesitamos buscarle alternativas que yo estoy dispuesta a que sean de manera transicional porque no podemos sacar a todo el mundo y dejarlo sin empleo, claro que no, pero lo que sí tenemos que trabajar es hacia el empleo, el trabajo decente, eso es lo que dice la OIT.

Entonces, resumo diciendo empresas sólidas, consolidadas y sostenibles, sí, pero sin precarización laboral, esas son las tensiones que tenemos que trabajar y, concluyó esta parte para decirles con que instrumento; pues la Constitución nos da instrumento, el instrumento es el diálogo social y la mesa de concertación laboral, dice la Constitución que hay una mesa de concertación laboral, ¿para qué? Para las políticas de empleo, perdón, para las políticas salariales y las políticas laborales, pues eso lo vamos a trabajar hoy y espero que ustedes en eso apoyen y sobre todo nos den iniciativas para poder articular ese diálogo social vinculante con la Comisión de Concertación Laboral y hacer que podamos transitar en esa ruta que yo tengo muy clara, que en cuatro años no se puede, pero, que si tenemos que empezar a transitarla para un objetivo común, entonces con esto entramos al tema que ustedes nos han convocado hoy y, quería simplemente decirles por qué están muy complacidas por ello y es conocer que es esa cartera de trabajo, cómo funciona.

Entonces, colocan la primera diapositiva, quiero que este cuadrito les va a quedar, para que ustedes lo puedan profundizar, ya que hoy no tenemos el tiempo suficiente, pero, que quiero contarles, quiero contarles que una de las apuestas es que este Ministerio siempre ha estado en la marginalidad, entonces, nos proponemos es desarrollar todo su potencial como un instrumento muy importante

para los procesos de cambio y de transformación social del país. Ahí ustedes entonces, vamos a mirar cómo está el Presupuesto de nuestro Ministerio, ahí hay un Presupuesto, pues con el que trabajamos en el año 2022 y que yo, pues lo único que tengo que hacer es terminarlo y el total del Ministerio del trabajo son 30 billones 568.753 pesos, ustedes ven esto muy abultado, 30 billones, pero si ustedes ven enseguida tenemos en funcionamiento 30 billones 248.000 y al frente ven ustedes en que es ese funcionamiento, pues ese funcionamiento propio del Ministerio solamente utiliza oigan bien 1 billón 170.224, el resto, el grueso de nuestro Presupuesto 29 billones 78.773 van al pago de las pensiones; esto se transfiere, ya sea a Colpensiones o que es a donde nosotros tenemos que trabajar, los aportes para fondo de contingencias son solo 865 millones que representan el 0.03 de todo este Presupuesto y la inversión.

Oigan bien, los proyectos de inversión de nuestro Ministerio, miren la pequeña cifra 319.756 millones de pesos, o sea que, necesitamos que este Ministerio se reabastezca para poder plantear y afrontar el reto que tenemos como tal, siguiente, ahí entonces por favor la siguiente, lo que tenemos aquí es exactamente ya de manera, lo que tenemos de inversión, los compromisos de este Ministerio y las obligaciones como tal, aquí solamente les quiero llamar la atención en la cifra de arriba, apropiación vigente 30 billones y ahí una cosa que dice aprobación bloqueada, son (30.000) mil millones de pesos, yo sé lo que quiero solicitar a ustedes para que aprueben que el Ministerio de Hacienda nos desbloquee estos (30.000) mil millones por qué saben que es para pagar el arrendamiento de los edificios que desde octubre se deben, en consecuencia ya quedaríamos sin esa posibilidad y también para pagar los compromisos de nómina que tiene el Ministerio como tal, entonces les quiero dejar lo siguiente; ahí hay (30) billones de los cuales solamente un billón, es lo que gastamos nosotros en funcionamiento propio y de eso necesitamos desbloquear (30.000) mil millones como tal y que 29 billones son los que se van para Colpensiones, etc., aquí tenemos un poco más la ejecución presupuestal, ustedes la están observando, es lo mismo que he planteado solamente desclasifico o pongo en claro que esto va a Colpensiones, van de los (29) billones, (17) billones van para Colpensiones y (11) billones van para FOPEP y los otros son pequeños como la UGPP, etc., simplemente les quiero dejar esta reflexión.

¿Por qué tan poca ejecución del Ministerio cómo Ministerio?, porque la mayoría de la plata va es a Colpensiones, no depende de la gestión del Ministerio sino de Colpensiones, Colpensiones tiene que depender de la demanda que hagan sus afiliados o sus beneficiarios; de tal suerte que este Ministerio siempre empieza a trabajar fuertemente es con las vigencias pasadas, nosotros realmente tenemos una vigencia casi del 100% es en diciembre o en enero, que es cuando ya hemos cerrado las cuentas y tenemos ya claramente lo que ha hecho Colpensiones o la UGPP como tal, siguiente, bueno el presupuesto asignado y el déficit, eso es 2022, desde 2022, solamente nos queda claro que hay que desbloquear (30) mil millones de pesos del Presupuesto asignado, sigue el déficit para el presupuesto asignado, entonces el déficit que nosotros tenemos es muy grande, fijese que este año operábamos con (33.1) billones de pesos; nosotros estamos pidiendo o se nos ha asignado (33.4) billones de pesos que solicito que tengan muy presente esa cifra a la hora de aprobarla y que tengan claro que en la solicitud de 2023 de mayor inversión o de déficit es de (366.287) millones de pesos, entonces con esto nosotros trabajaríamos los programas misionales que tiene hoy nuestra cartera fundamentalmente o que ustedes

las tienen claramente en la respuesta que les entregamos, en la respuesta que nosotros les entregamos; dijimos si no logramos estos (366.287) millones de pesos sean realmente puestos en el Presupuesto, pues vamos a afectar programas misionales específicos que tenemos, como el fortalecimiento de los mecanismos que promueven eso a los sistemas de protección, la implantación del subsidio económico y el dinero para la protección en la vejez, este es un programa que compartimos nosotros con Colpensiones, solo quiero decirles que sepan que nosotros no asignamos, nosotros pasamos para que la plata nos llegue y se ponga directamente para que sea Colpensiones quien la opere, pues la opere en términos generales.

Quiero llamarle la atención a usted, lo tiene también hay en la respuesta y que es sobre los recursos adicionales para el fondo del empleo, ese es el punto que yo quisiera destacarles a ustedes, estos recursos adicionales para fondo empleo es para jóvenes, mujeres y hombres. Este programa es hoy, así que quiero decir es contemplado para el presupuesto del año 2023 y queremos que se den para poder mantenerlo hacia la ejecución del 2024 también, o sea, es un programa que ha mostrado ser exitoso y en qué consiste el programa que para los trabajadores adicionales que correspondan a jóvenes entre 18 y 28 años de edad, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal equivalente al 25% de un salario mínimo legal mensual vigente por cada 1 de esos trabajadores adicionales; esto es muy importante por lo que estamos haciendo procesos de recuperación de empleo para los trabajadores adicionales, esto no corresponde a los jóvenes a los que hace referencia mi mención interior y, que devengan hasta (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes, el empleador recibirá un incentivo o un aporte estatal equivalente al 10% de un salario mínimo mensual vigente por cada (1) de estos trabajadores adicionales y el incentivo de generación de nuevos empleos, también será concedido a aquellos empleadores que contraten mujeres adicionales, por lo tanto, tratándose de trabajadoras adicionales, mujeres mayores de 28 años que devengan hasta (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes; el empleado recibirá un incentivo, un aporte estatal equivalente al 15%, ustedes entenderán entonces la importancia de este y de esta política de fomento, tenemos que fortalecer también la política del primer empleo que este sector trabaja con el Sena.

Allí en el Sena tenemos también unos grandes programas, pero que nosotros no podemos de ninguna manera impactarlos con los déficits, que tenga nuestra gestión de funcionamiento. fundamentalmente yo quiero dejarles solamente ahí esos números para que los tengamos claros, que son el déficit de (366.287) millones y que la solicitud total es de (33.4) billones de pesos señora Presidenta, muchísimas gracias, quedan ustedes con el cuadro y esperamos que de verdad podamos avanzar; estoy dispuesta para que efectivamente las inquietudes y no solo de hoy, y que también la cartera nuestra está abierta, porque necesitamos esta articulación dentro de las independencias que nos tienen que caracterizar, pero, si articularlos para hacer posible que esta gran necesidad que tiene Colombia de reducir su tasa de desempleo, de avanzar en los procesos de formalización y de combatir la informalidad, ojalá lo podamos hacer de manera pronta y que sea exitosa, muchísimas gracias.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias Señora Ministra, queda claro que el déficit es en temas pensionales y como tal del Ministerio por supuesto queda la inquietud, acapara la Comisión, algunos Senadores y Senadoras tienen

inquietudes, vamos a darle la palabra al Senador Carlos Meisel y se prepara la Senadora Claudia Pérez.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Presidente, Ministra un cordial saludo, bienvenida, siempre he creído que los estamentos sociales y las organizaciones sociales cumplen su rol y son necesarias y siempre he creído que las organizaciones sindicales se preocupan bastante por los derechos del trabajador, cosa que está bien, pero se preocupan poco por los derechos y el bienestar del desempleado y le quiero decir mi visión del tema, de su cartera en temas de jornada laboral, de los recargos nocturnos, mire, yo no le quiero ahorrar un peso al empleador, yo considero que la ruta para generar empleo es, incluso bajando la jornada laboral para que le toque contratar más ciudadanos y así mejorar las cifras del 56%.

Usted está diciendo cifras, además, que no son del todo cierto, por la informalidad que tiene intrínseca en su número, pero lo que yo veo con mucha preocupación, hombre, que hay sectores que usted con la rebaja o con el inicio del recargo nocturno está afectando de manera desproporcionada y ¿por qué? Porque su actividad puede ser incluso una intensidad horaria menor, pero se dedican es en esas franjas de las 24 horas que tiene el día, por ejemplo, los restauranteros, por ejemplo, los discotequeros y cuando le digo restauranteros, no es que se solidarice con Andrés Carne de Res, porque Andrés Carne de Res, muy seguramente tendrá con que asumir el recargo nocturno, le hablo es del restaurante de aquí del centro, que tiene unos márgenes muy pequeñitos y que subsiste peso a peso dentro de todos los costos que tiene de arriendo y los insumos de la misma comida, se va a ver afectado desproporcionadamente y en eso es donde respetuosamente Ministra, le quiero solicitar que podamos tener una conversación respetuosa como país, los discotequeros, ¿cómo va a ser un negocio de rumba?, que no es la rumba de la 93, le repito sino de verdad unos bares que viven del peso a peso, yo creo que empezaría usted entonces a generar un recorte de personal en ese tipo de negocios y es donde le digo yo, afectamos que incrementen las cifras del desempleo en el país, los vigilantes, las empresas de vigilancia asignan cupos de acuerdo a los trabajadores que tienen, pero también ellos revisan sus costos, si las empresas, si una empresa de vigilancia que es contratada por una empresa y le pone siete turnos, con esto va a tener que recortar a cinco y quedan dos manes en la calle Ministra o dos mujeres en la calle y eso es lo que consideramos nosotros se debe revisar, usted hablaba de implementar el subsidio, de implementar y de profundizar la Ley del Primer Empleo.

Mire, yo llegue al Senado en el 2018 hablando de eso y el Gobierno por fin me paró bolas, cuatro años después y me acepto la radicación de mi proyecto de Ley al Primer Empleo y, se metió en la Ley de Inversión Social y es importante que lo revise, ¿por qué?, porque hasta la Ley de Inversión Social lo que se tenía de conocimiento como Ley de Primer Empleo no era otra cosa que la obligatoriedad, que por cada tanto número de trabajadores se vincularán dos personas sin experiencia, si, algo ayudará, pero no va a dinamizar el primer empleo de los ciudadanos, en la Ley de Inversión Social si se le metió un subsidio que no es otra cosa que una, cómo lo diría, un incentivo, para que el empleador pudiera, de alguna manera, compensar en algunos oficios alguien que no tiene experiencia laboral, con el que sí la tiene, porque aquí todos los que hemos tenido de alguna manera algún negocio, uno siempre va a preferir escoger al que tiene experiencia y la única forma como usted lo compensa es que te represente algún tipo de incentivo en tus finanzas,

contratar personas sin experiencia laboral y el que diga que le da la oportunidad altruísticamente al que no tiene experiencia laboral, vamos a sincerarnos para tener una discusión fructífera.

Y por último, sí, pero no obligatorias, sino simplemente porque el empleador ve con algún tipo de beneficio, contratar al muchacho o la muchacha sin experiencia laboral, y ya eso está en la Ley de Inversión Social, el subsidio a la parafiscalidad yo creo que es muy importante que lo revise y cuarto, nosotros aquí sacamos adelante una ley de mi autoría, que ojalá, yo no sé si la alcanzo a sancionar Duque, pero tiene que ver también con su cartera y es la de otorgar una licencia remunerada para padres con niños que padezcan enfermedades terminales, creo que de 10 a 12 era, o de 10 a 12 días y con niños que tuvieran la minoría de edad, yo lo radiqué principalmente con 16 años, pero me lo llevaron hasta los 18, yo creo que si no lo ha sancionado o si no lo sancionó el Presidente Duque, ojalá y lo pongan en la agenda para que lo sancione el Presidente Petro, porque mire hombre, yo no conozco o sea a uno le cuesta trabajo encontrar personas que ante una situación de estas sean tan degenerados de no dar los permisos para que el acudiente pueda cuidar de la enfermedad terminal de sus hijos, pero desafortunadamente lo hay, entonces era simplemente eso Ministra, ojalá podamos revisar como le digo el tema de los recargos en estos sectores específicos del comercio nacional, gracias.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias, Senador Meisel, Senadora Claudia Pérez, tiene usted el uso de la palabra. Se prepara la Senadora Aída Avella y el Senador Lemos posteriormente.

Honorable Senadora, doctora Claudia Pérez Giraldo:

Muy buenas tardes, nuestra querida, perdón, muy buenas tardes para todos, me entretuve aquí una cosa que me llegó un segundo, señora Ministra, muchísimas gracias, como le dije a la Ministra anterior, le dije, me siento honrada de que sea una mujer y con esto no quiero decir que los hombres, los hombres, son importantísimos en nuestras vidas y a todos los amamos para que no nos vayan a mirar raro a las señoras, pero me siento honrada que como que como mujer, usted esté representándonos en una cartera tan importante y mostrando de las capacidades y de lo que las mujeres cuando nos lo proponemos lo logramos, así que la felicito y quiero decirle que por mi parte existe todo el acompañamiento que necesite, señora Ministra, yo tuve la oportunidad de acompañar el proyecto del radicado sobre el tema de las horas extras, de las horas que se iban a pagar adicionales, y quería pues, me surgió ahorita como una respuesta cuando usted estuvo hablando de los incentivos y dijo algunas palabras muy importantes, dijo que vamos a tener unas excepciones, me imagino yo también que en estas excepciones vamos a tener contemplado lo que mencionaba el Senador Meisel, porque hay personas que tienen sus negocios y son netamente nocturnos, entonces, yo creo que esto sería el tema de hablar, de tener decepciones.

El segundo punto y muy rápidamente porque ya es la (1) una de la tarde y de verdad nos da hasta pena con usted, es así como se mencionó la Ley del Primer Empleo, no sé si es porque me estoy acercando al último empleo, me solidarizo con la ley del último empleo, señora Ministra. A mí me llama muchísimo la atención encontrar en muchos países donde uno va y lo atienden personas hermosas, llenas de canas, pero llenas de vitalidad y ganas de trabajar, en nuestro país, en Colombia, para una persona encontrar un empleo después de los 50 años,

señora Ministra es un caos. Yo quisiera que esto se tuviese en cuenta porque una persona de 50, 60 hasta 70 años incluso, todavía tiene vitalidad, para un desempeño x que se le pueda presentar, entonces, esto era básicamente mi intervención, agradecerle su presencia y decirle que me siento honrada como mujer de tenerla acá, muchas gracias.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias Senadora Claudia, tiene el uso de la palabra la Senadora Aída Avella, se prepara el Senador Lemos y luego el Senador Enrique Cabrales.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias Señora Presidenta, solamente para felicitar a Gloria Inés Ramírez, destacada profesora de este país, licenciada en matemáticas, muy parecido a lo de Merkel, quisiera decirle que nos sentimos muy bien representadas las mujeres de este país por su nombramiento, además manifestarle que la Comisión Cuarta está dispuesta también a ayudar en todo lo que haya que hacer para crear trabajo en el país, tal vez escucho lo último que hablábamos con la Ministra de Agricultura, el mar es una fuente inagotable de trabajo, pues todos los países que tienen fronteras marítimas tienen un trabajo destacadísimo, tienen flotas pesqueras, cuando los empresarios privados no quieren trabajar en el mar el Estado tiene que solucionar este inmenso problema y es por eso, cuando hablamos de los pescadores que se lanzan al mar en chalupas como en La Guajira, pero también los que viven de las ciénagas, de la ciénaga, sobre todo en la Costa Caribe, ese trabajo hay que rescatarlo, por ejemplo; en la ciénaga de mallorquín en Barranquilla, donde prácticamente la convirtieron en una alcantarilla y también hay que ayudar con la Ministra del Ambiente, de cómo se conservan las ciénagas, por supuesto que este es un trabajo mancomunado, pero también le quisiera dar no solamente esos (1.250.000) trabajos de mar que estamos perdiendo, porque no solamente es la pesca, es también la conservación, la elaboración y las fábricas que hay que crear en la Costa Caribe, pero también en la Costa Pacífica, cerca de los ríos grandes como el Magdalena, como el San Jorge, como el río Cauca, etcétera, ahí quisiéramos colaborar, tenemos muchos trabajos con los pescadores artesanales y también mirar porque hay concesiones grandísimas, por ejemplo en Nariño, concesiones a grandes firmas de pesca ecuatorianas mientras que los colombianos no tenemos esa posibilidad.

Yo creo que hay que mirar también un poco de como exportamos productos semielaborados, un ejemplo con el cacao, tenemos uno de los mejores cacaos del mundo y yo que trabajé por allá en el exilio, en las chocolaterías, fui testigo de cómo los venezolanos tenían fábricas y exportaban su cacao, no simplemente lo primario, sino también elaborados, pero las fábricas de chocolate en Europa nos quitan este chocolate que pudiéramos semi elaborar en los departamentos de Arauca, de Santander, de Norte de Santander y también en unos sectores de la costa, no solamente la Costa Pacífica, sino también de la Costa Caribe, eso sería impresionante.

También tenemos algo que realmente impresiona, teniendo tantas frutas en este país, nosotros no tenemos tampoco exportación de frutas, no solamente de frutas en su estado primario, sino también de frutas elaboradas, por ejemplo; la guanábana es un producto que adquiere una importancia vital en el mundo en todos los países que por algunas causas visité, la vendían como la fruta protectora para el cáncer, tiene realmente elementos no solamente nutricionales, sino elementos en médicos para poder exportar una fruta de esta calidad y por supuesto,

señora Ministra, rescatar, aquí llevamos una lucha con el doctor Lemos Uribe para rescatar las cooperativas de cafeteros, vengo precisamente del Tolima, allí me abordaron los cafeteros, los pequeños, los que les han destruido y yo creo que ahí tiene que haber un impulso a estas cooperativas, porque, en cambio, de quitársela a los cafeteros pequeños y de nombrar unos señores que se las roban para poder vender sus bienes a mitad de precio y, a veces hasta menos de la mitad del precio, entiendo que por el tema de las vías, esas liquidaciones sean muy costosas, pero además, muy maltratadoras con los pequeños cultivadores en el caso de los cafeteros, pero así podemos ver también otras cooperativas que están tratando de destruir, en cambio, de apoyar mucho, eso que llaman de la agremiación de los pequeños y que tiene que darse por medio de las cooperativas.

Les solicitamos su intervención para que los pequeños cafeteros puedan conservar sus trabajos y, sobre todo esas ventas, esas ventas que compran hoy, pero que mañana las venden, las compraron a precio de dólar del año pasado y hoy las están vendiendo a precio del dólar actual, sin que los cafeteros, los pequeños, los que vendieron puedan también acceder a las ganancias que les genera un dólar que cambia, sí, lo ha dicho doctor Lemos, es cierto, el dólar es volátil, pero también en la época de alza del dólar realmente esta producción nos da divisas, que es la segunda en el país, esto tendríamos que verlo con muchísimo cuidado, igualmente, productos elaborados a base de café que a veces también en el extranjero nos hacen falta, es decir, propiciar no solamente la salida de nuestros productos en bruto, sino también elaborados o semielaborados, muchas gracias señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias Senadora Aída Avella, continuamos con el Senador Lemos.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Ministra un saludo especial, a mí me da mucho gusto verla a usted, actuando como Gobierno y ya no desde este escenario ni desde el escenario de la oposición, porque seguramente lo que ha encontrado, ha significado para usted conocer las realidades desde adentro del funcionamiento del Estado, usted llegó a una cartera que tiene en apariencia, como usted lo advertía, uno de los porcentajes más altos en materia de Presupuesto que se asigna cada año, pero cuando se va a la minucia se da cuenta de que es también bien es la cartera donde hay mayor inflexibilidad presupuestal, es decir que esos (30) billones de pesos, como usted lo expresaba, no tiene, sino capacidad de decidir sobre (322.000) millones de pesos, porque (29) billones, se van pensiones, que es un gasto fijo, predeterminado, que no cambia, inflexible y porque es un billón de pesos que tiene para el Ministerio, el 90% se va en gastos de funcionamiento y eso es muy importante, porque ese nivel de inflexibilidad, con la posibilidad ya solamente con el 5 o 3 o 4% de ese Presupuesto.

Lo que se plantea tiene que ser muy medido, muy preciso, tiene que priorizar, si bien entendí hay un déficit de (26.000) mil millones de pesos, es decir; esa es una tarea doctora Aída y doctora Angélica, compleja para esta Comisión, son (330.000) mil millones de pesos, bueno, nosotros entendemos Ministra que hay cosas muy importantes que hay que acompañar y este es el objetivo de esta Comisión, que usted puede observar y que tiene un componente crítico, ese componente crítico no significa ser palo en la rueda, porque si le va bien al Gobierno, le va bien al país, en eso estamos nosotros absolutamente claros.

No es el momento de discusión, usted no la ha planteado, pero es un tema que yo creo que usted tendrá que realizar con mucha prudencia y con mucho cuidado, y es lo que tiene que ver con la figura jurídica del contrato de prestación de servicios y se lo planteó por una razón principal, porque esta semana, doctora Angélica, un funcionario del Gobierno nacional hacía alusión a las nóminas paralelas y ha comenzado en los últimos tiempos, desde la Ley de Ajuste Fiscal, la Ley 617, una ley que tiene 20 años, se ha visto obligado por la fuerza de las circunstancias Señora Ministra, por la magnitud de las funciones, a utilizar de manera recurrente la figura del contrato de prestación de servicios y en muchos casos a configurarlo lo que la Corte Constitucional ha denominado el contrato realidad, y está mal la utilización del contrato de prestación de servicios cuando se utiliza para cumplir funciones que son inherentes al ejercicio de si administración pública, le hablo de eso porque hay que ser coherentes entre las realidades de hoy y lo que se plantea en lo que se pretende, porque es un mal mensaje advertir que hay nóminas paralelas, como si se tratara de un delito que en realidad no lo es, en realidad los contratos de prestación de servicios, hoy se utilizan particularmente en las entidades del Estado como elemento principal para garantizar el funcionamiento de las entidades públicas.

Es que en esta Ley 617, Ministra sabe usted que se recortaron las plantas de personal en un 10% y eso, desafortunadamente obligó a gerentes y administradores de toda índole, independientemente de su condición política, de su misión ideológica, una vez llegaron a esos cargos públicos, a tener que aplicar esa figura para efectos de poder cumplir con las labores, que les han sido encomendadas y cuando me refiero a eso le digo que hay que ser prudente, porque si esa figura se acaba Ministra, la única figura que tendrán las entidades del Estado para resolver la acumulación, función y la magnitud adicional de las operaciones, tendrán que ser las plantas temporales y las plantas temporales automáticamente van a tener un efecto a el alza de los gastos de funcionamiento de cada una de las entidades, es decir; menos posibilidades en materia de inversión se tendrá, la Ministra planteaba ahora como algunos proyectos de inversión han tenido que incorporar el componente de prestación de servicios de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales, porque ya no es suficiente ni siquiera con el rubro de otros recursos asociados a prestación de servicios planteado en los presupuestos de esas entidades, eso pasa a ser una figura difícil de manejar, es muy importante y yo creo que en materia laboral. Yo sé que usted es una defensora de los derechos laborales, es una causa noble que usted a defendido durante toda su actividad política y el liderazgo, pero hay que ser muy cuidadosos en el análisis de esas materias para no ir a producir un efecto contrario, muchas gracias Señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias al Senador Lemos, le concedemos la palabra al Senador Enrique Cabrales.

Honorable Senador, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Muchas gracias Presidenta, Ministra, como dice nuestro amigo Lemos, nosotros queremos que al Gobierno le vaya bien, si le va bien al Gobierno, le va bien a Colombia, nosotros somos un partido de oposición, pero siempre acompañando lo que le sirve al país, a mí me deja muy preocupado en la intervención que usted hace sobre algunos factores, estamos hablando de una tasa de desempleo del 11% que queremos disminuir, hoy nos estamos enfrentando a una Reforma Tributaria que capta principalmente a la prensa este país y a todo el pueblo

colombiano, pero el 80% del empleo hoy lo generan las empresas privadas del país, me preocupa mucho el tema de Reforma, que en vez de disminuir esa tasa de desempleo la aumentemos, porque vamos a generar es más desempleo en el país.

Busquemos la forma de generar más empleo en Colombia, yo he estado recorriendo el pueblo colombiano, mi querida Aída, tú que también lo recorres, le he preguntado al pueblo colombiano que quiere, el pueblo colombiano me dice sobre más subsidios o más empleos y todos quieren empleos, buscando la forma de construir el empleo, no destruyendo el empleo, Ministra muchas gracias. Aquí vamos a estar todos para ayudar.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias a todos los Senadores, Ministra aquí rápidamente, pero bueno yo estoy presidiendo, pero, quería dejar la consideración, el tema del empleo es muy importante y sé que van a continuar y fortalecer medidas frente al empleo de jóvenes y sobre todo la mujer joven, por eso nombraba que se está teniendo en cuenta a la mujer y al joven, porque es la brecha grande que hay desempleo, dejar claro que esa responsabilidad general de empleo, no solo tuyo si no es de todos los sectores que efectivamente aporten para que se pueda generar empleo, entonces más adelante sería interesante que en esta Comisión hiciéramos una, habláramos de ese tema de desempleo, que es algo que es tan importante para nuestro país y yo le quería hablar de una población, no sé si la ha tenido en cuenta, pero si quiero dejar a consideración, que tiene una protección especial constitucional y es la población con discapacidad y la población con discapacidad, pues algunos pensarían que no quieren o no necesitan o no pueden bien acceder al trabajo, pero ya estamos hablando que inclusive en la carrera administrativa y en el empleo público son más o menos unas (12.000) personas con discapacidad que están trabajando, pero todavía el acceso es poco, arrancamos un proyecto de ley, señora Ministra, más adelante se lo haremos conocer precisamente para que los concursos de carrera administrativa para las personas con discapacidad sean diferenciales. Ya lo hablamos personalmente, pero quería saber cuál es su visión frente a las personas con discapacidad, muchas gracias señora Ministra y le concedemos la palabra para dar respuesta a los Senadores y Senadoras.

Señora Ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos:

Bueno, muchísimas gracias, la verdad es que me ha llenado de mucho entusiasmo escuchar las opiniones que ustedes han dado, porque este es un tema sin duda, que muestra sensibilidad para el país, y créanme que las propuestas que he hecho han sido a plena conciencia, no solamente como concedora del trabajo, sino también de mundo empresarial.

Primero recordarle doctor Lemos, que aquí en esta misma Comisión Séptima del Senado, yo me demoré 5 años, pero logramos sacar la Ley de Riesgos Laborales y pensionados, está una ley constatada con los empresarios de este país, con los trabajadores y sus organizaciones vitales, yo pienso que fue muy importante durante los 5 años, miré hoy, la ley está actuando y no afecto a ningún empresario, al contrario, lo que ha generado son procesos de inclusión, ha generado condiciones para los trabajadores y trabajadoras, habrá que hacerle ajustes, pero la tenemos andando, o sea, yo en eso estoy muy de acuerdo y seguiremos en esa línea.

Pero, lo segundo, tanto usted y el doctor Meisel y el doctor Lemos, han planteado aquí algunos elementos y yo quiero volver a mencionarlos, he dicho que esta no es la primera oportunidad, vamos a tener cuatro años de

este proceso y bienvenidos los diálogos sociales y a la Comisión de Conciliación Nacional, les quiero plantear que hoy el mundo va hacia la tercerización, es lo ha planteado la OIT, o sea, el problema no es la tercerización, el problema es que con la tercerización se está usando para acabar nichos, ese el problema de fondo y es ahí lo que yo estoy planteando, lo que firmamos a nivel internacional, hombre, tenemos que ser coherentes con plantearlo aquí a nivel nacional, y simplemente como usted lo planteó doctor Lemos, tenemos la sentencia de la Corte y la sentencia de la Corte no prohíbe la tercerización, lo que ha dicho la sentencia de la Corte es que la misionalidad de las empresas y del Estado no puede ni debe tercerizarse, porque entramos en un proceso de reducción de derechos de los trabajadores y trabajadoras, ese es el punto.

Entonces, reglamentamos que se puede tercerizar y que no, pero digamos como, eso es el debate de fondo que nosotros tenemos que avanzar, porque si no, no vamos a tener muchas empresas, pero los trabajadores reducidos a la nada, a su precarización total y así no vamos a luchar contra la desigualdad, ni vamos de alguna manera a trabajar por propuestas de choque contra esa extrema pobreza, es decir que en ese punto bienvenido el debate, yo pienso que tenemos que ajustarlo, aunque aquí el problema es que se terceriza y que no, por ejemplo las temporalidades, ustedes saben que es un convenio de la OIT y yo sé de ese convenio de la OIT, lo que pasa es que aquí hay un carrusel de empresas temporales donde tienen una dos y tres, una para cuando se le termina el contrato y un día antes lo contratan con la otra empresa, mientras que la persona está sin vacaciones, le están violentando cualquier posibilidad, entonces esas mascarillas o perdóneme, ese disfraz ya hay que acabarlo, yo pienso que tenemos que actuar con mucha ética, con mucha entereza para acabarlo, en eso nosotros tenemos que tener de una manera clara una decisión, y esa decisión ojalá la acojamos, no solamente que definamos hoy carteras de Gobierno, sino que todos ustedes, que también hacen parte de este proceso de responsabilidad de la sociedad, yo diría que ese es un elemento y vamos a trabajarlo con todo lo que ello incluye como tal.

Pero hay una cosa más ahí, que lo dejó solamente para reflexión y este es un problema de la democracia de este país, de 24 millones que tenemos hoy de población económicamente activa, ¿ustedes saben cuántos centralizados hay?, solo el 6% de esa población tiene acceso a un sindicato y ustedes me dirán esto es culpa de los sindicatos, y yo puedo decirle algo de ello, pero lo que aquí ha habido es una estigmatización y una campaña, una cultura antisindical donde han planteado que ser sindicalista o estar en un sindicato es acabar una empresa o arruinar una empresa, nunca ven los sindicatos como una posibilidad democrática de poner un freno a los abusos, pero también a iniciativas importantes de actuar en las empresas como tal, entonces, yo pienso que esto lo tenemos que tomar con mucho equilibrio, yo no voy a traer aquí los datos de los exterminios que se hicieron, que yo lo viví en carne propia, no, eso no lo voy a traer a aquí, lo que estoy diciendo hoy es que este es un problema no solamente del mundo del trabajo, este es un problema de la sociedad colombiana, donde hay un déficit democrático para reconocer las organizaciones de los trabajadores y de las trabajadoras en términos generales.

Y yo estoy de acuerdo con usted, mire, este sistema de tercerización de los contratos sindicales ha hecho perder la naturaleza de un sindicato claramente, ese será un debate que hablaremos próximamente, mañana tengo la Conferencia Nacional del Trabajo con las 3 centrales obreras y allí ustedes van a escuchar que estos son las reflexiones, porque no podemos seguir estimulando

que por una interpretación errada de la norma, hoy se constituya un sindicato solo para proteger el foro sindical y de esa manera encontrar estabilidad laboral, no, ese no es el sentido de la norma, el sentido de la norma es que los pagos deben tener estabilidad, eso lo que plantea el artículo 53 de la Constitución y yo digo que si nosotros ponemos las cuentas como tienen que ser, este país va a avanzar y no crean que yo vengo a arruinar empresas, no, esa es una manera, tal vez de hacer una caricatura, lo que sí, yo defendiendo derechos y con todo el derecho también defendiendo los derechos de los empresarios, porque también hay cosas abruptas y lo tenemos que trabajar ¿o ustedes qué piensan?, que porque yo he planteado aquí que hay que mantener estos incentivos de fomento al empleo, porque sé que hay que ayudar a sectores, no es posible que se pueda avanzar cuando acabamos de sufrir una pandemia, si no tenemos claro cuáles son los sectores que están con el coletazo, digamos que de esa recuperación y por eso estos incentivos hay que hablarlos y algo más.

Yo les pregunto, ¿qué vamos a hacer con el mundo rural? Es que el mundo rural aquí no está pensado como debiera ser en términos de desarrollo, en términos de industria o en términos de agroindustria, no, yo he pensado y esto lo hago aquí en voz alta, porque apenas lo estamos diseñando, estoy de acuerdo con que hay que impulsar la asociatividad rural para poder avanzar y yo recojo el reto, Senadora Aída y Senador, yo vengo de la región cafetera, conozco muy bien el proceso del café, entonces yo los invito a usted Senador Lemos y a usted Senadora Aída, para que miremos como podemos proteger las cooperativas de los pequeños caficultores, yo pienso que ese es un clamor de la región, pero además tenemos que reconocer que en la época del 50 y del 60, estas ayudaron fuertemente al desarrollo de este país y desde allí yo pienso que tenemos que mostrarles alternativas, opciones que sean pertinentes y que finalmente nos apoyen a todos y a todas.

Solamente señalando al doctor Meisel dos cositas, una, no es el problema de las discotecas, doctor Meisel, créame que yo soy consciente de eso, el problema aquí de fondo es que la Ley 789 de 2002, fue una ley que se hizo para generar empleo y eso fue lo que la legítimo, en esa generación de empleo es una ley que nace con una condición, es temporal, y solo si esa condición se cumplía la ley se haría de manera permanente, se mantendría en vigencia, ¿qué ocurrió? Que en esos procesos se les planteó a los empresarios de este país, a los generadores de empleo que iban a tener unos beneficios, de no pagar horas extras, recargos nocturnos, incluso los festivos, los dominicales, a cambio de generar empleo, y se pusieron unas metas, 600.000 empleos en un proceso de 3-4 años y eso se fue haciendo de manera cíclica, en el primer año tenían que producir (150.000) empleos, usted sabe que hubo cuatro estudios suficientes para esto, pero en la práctica, en los debates que aquí hicimos, los realizamos en el Congreso y que yo personalmente hice, mostraron solamente (40.000) empleos, ¿qué quedó?, han pasado 18 años desde la expedición de la ley, una vez cumplida la meta, los trabajadores sí tuvieron una reducción de sus derechos, yo no estoy hablando de cobrar aquí los retroactivos.

¿Cuántos se quedaron con la plata de las horas extras? Yo no estoy hablando de eso, yo estoy diciendo, este es el momento, la ley no se cumplió entonces, devolvamos por lo menos una parte de esos derechos que es justicia laboral, ni siquiera he planteado aumento de porcentajes, porque sé que en este momento el país no tiene la capacidad para pasar del 75% al 100%, por ejemplo en un dominical, sé con claridad que no, pero si hay una justicia y es la recuperación de la jornada diurna y de la jornada nocturna como un mínimo, porque ellos lo entregaron,

no, lo impusieron con base en una legitimidad que el país tenía en ese momento de generar empleo, no se cumplió después de 20 años, por lo menos hagamos ese tipo de justicia como tal, eso es todo y vamos a tener muchos momentos y muchos espacios, vamos a hacer esa concertación, vamos al diálogo social y ahí Colombia se va a dinamizar.

Yo lo que propongo es que cumplamos las normas, cumplamos las leyes, desarrollemos la Constitución en materia laboral y esperemos que al menos en estos cuatro años logremos transitar una ruta distinta, un camino que nos ponga en condiciones de productividad y eso no lo hacemos solos, ni cada uno, sino de manera integral, reconociendo la pluralidad y la diversidad que tenemos como maestra, ese siempre ha sido una de mis preocupaciones y de verdad que a eso los invito y las invito doctora Angélica, Aída, y aquí nuestras compañeras Senadoras, tenemos una brecha adicional, hay que trabajar esa brecha salarial de género que tiene este país y les digo, como a todos les digo tranquilos, cuando una mujer avanza, ningún hombre retrocede y eso es lo que va a hacer justamente que Colombia transite hacia problemas de igualdad, de equidad y de inclusión social, muchísimas gracias y nos vemos en el camino, no, la discapacidad es un criterio de inclusión y crean que nosotros tenemos todo, hay programas ya en el Ministerio que están dirigidos a la inclusión de la población con algún tipo de discapacidad y nosotros lo que vamos a hacer es profundizarlo si tenemos plata, pues mucho más para mandarle un mensaje al país como tal, muchas gracias a todos ustedes.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchísimas gracias Ministra, ha sido un placer tenerla aquí en la Comisión, pues todos los compañeros le han manifestado sus inquietudes, pero a la vez también su apoyo para el tema presupuestal, entonces muchísimas gracias Señora Ministra, muchísimas gracias a todos, se levanta la sesión de hoy, que por cierto que fue muy productiva, se citara por secretaría, muchas gracias.

Siendo las 1:23 p. m. se dio por terminada la sesión, en constancia firman:


PAULINO RIASCOS RIASCOS
Presidente


LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidente


ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

* * *

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 006 DE 2022

(septiembre 28)

Legislatura 2022-2026.

Bogotá, D. C. siendo las 10:30 a. m., del día miércoles 28 de septiembre de 2022, se reunieron de forma presencial los Mies de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, bajo la Presidencia del doctor Paulino Riascos Riascos.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Arias Castillo Wilson Neber.

Avella Esquivel Aída Yolanda.
 Benavides Solarte Diela Liliana.
 Besaile Fayad John Moisés.
 Fortich Sánchez Laura Ester.
 Jiménez López Carlos Abraham.
 Lemos Uribe Juan Felipe.
 Lozano Correa Angélica Lizbeth.
 Meisel Vergara Carlos Manuel.
 Pérez Giraldo Claudia.
 Riascos Riscos Paulino.
 Roldán Avendaño John Jairo.

Se hizo presente durante la sesión el honorable Senador:

Merheg Marún Juan Samy.

Presentaron excusa los siguientes honorables Senadores:

Cabrales Baquero Enrique.
 Farelo Daza Carlos Mario.

Contestaron a lista doce (12) honorables Senadores, habiendo quórum para decidir.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Bueno, después de revisar el quórum, señor Secretario, siguiente punto el orden del día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor presidente, me permito leer el orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
 HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 28 de septiembre de 2022, Legislatura 2022-2023, siendo las 10:30 de la mañana.

I.

Llamado a lista.

II.

Citación, cítese, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Ocampo Gaviria*, al señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN), doctor *Luis Carlos Reyes Hernández*, con el objeto que expliquen a esta Célula Legislativa el Proyecto de ley número 118 de 2022, Cámara, *por medio de la cual se adopte una Reforma Tributaria, para la igualdad y la justicia social y se dicten otras disposiciones.*

Adicionalmente, se expliquen si estos recursos de la Reforma Tributaria serán utilizados en el Presupuesto de la vigencia 2023, en cumplimiento de la función misional del Estado y en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, del Presidente Gustavo Pedro Urrego.

III.

Lo que propongan los honorables Senadores.

Está leído el orden del día, señor Presidente, lo puede poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Tiene la palabra Senador Wilson Arias.

Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias señor Presidente, con mi saludo a mis colegas y a los funcionarios de Gobierno y a ustedes, encarecería que, pudiéramos modificar el orden a fin de poder aprobar la proposición que habíamos aprobado antes, pero que

hemos decidido modificar en función de sustentar la citación al Alcalde de Cali y a varios funcionarios; a propósito de los hechos, de telecomunicaciones y con el escándalo sucedido en la ciudad de Cali, de modo que si pudiéramos hacer aprobar y le anuncio señor Presidente y a mis compañeros que debo salir a una cita médica, entonces, si me pueden acompañar en que la podamos aprobar cuanto antes, les quedaría muy agradecido.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidente, el Senador, lo que está proponiendo es que se altere el orden de día y se ponga de segundo punto, aprobación de proposiciones, entonces, con la alteración del orden del día, propuesta por el Senador Wilson, señor Presidente, la puede poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Con la petición que realiza el Senador Wilson, solicitamos la modificación del orden, de los puntos en el orden del día, sometemos a consideración el mismo.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba señor Presidente, queda aprobado el orden del día.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Bueno, siguiente punto, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo que propongan los honorables Senadores, hay la proposición del Senador Wilson, la podemos poner en pantalla.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

¿Usted la va a leer Senador? Bueno, para que nos ayudemos con la visión allá.

Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:

Proposición:

La transición energética que va del uso intensivo y extensivo de combustibles fósiles (petróleo, carbón, gas natural) y otras formas de generación y consumo energético (energía nuclear, movilidad con autos, camiones, barcos de vapor y diésel etc.), hacia fuentes más sostenibles y sustentables de energía que mitiguen los efectos en el cambio climático y en la conservación del medio ambiente; hace parte de los ejes centrales de la política del Gobierno nacional, que implica no solamente un cambio en la matriz energética, sino un ejercicio de seguimiento a planes, programas y proyectos de transición energética a nivel nacional, departamental y municipal que incluyen el manejo de recursos públicos, pues no se trata, ni más ni menos, que de un asunto de transparencia y cuidado del erario.

El camino hacia una transición o cambio en los patrones de generación y consumo energético centrado en fuentes no Convencionales de Energía Renovable, tales como el sol (fotovoltaica), el viento (eólica, mar y afuera), el hidrógeno (verde si es generada a partir de fuentes renovables, azul si se usan combustibles fósiles en su generación), a partir de biocombustibles, geotérmica y de fisión nuclear, tienen como principales objetivos, a) promover la independencia económica y energética en relación a la explotación de materias primas extractivas; b) preparar al país para los impactos del cambio climático, y mitigar sus efectos; c) fomentar el uso de nuevas tecnologías y las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en los sectores vinculados a las energías renovables; d) honrar los compromisos internacionales en materia de reducción de emisiones de GEI.

Este cambio en la matriz energética de cara a las necesidades del país para su autoabastecimiento y la

provisión de servicios energéticos; incluye por supuesto a las empresas públicas en todos los niveles de la administración, pues es a través de las mismas, que se están adelantando algunos de los más importantes proyectos. Es por ello que, genera una profunda preocupación algunos indicios de presuntos hechos de corrupción que podrían haber afectado la ejecución de proyectos que viene adelantando las Empresas Municipales de Cali - EICE ESP, en particular lo denunciado sobre la Granja Solar de Mulaló, que afectarían no solamente los recursos públicos de la ciudad de Cali, sino, las actuaciones que a nivel nacional se están demandando para una adecuada transición energética.

Es por esta razón que, siendo la transición energética un asunto de interés nacional; y como parte de la función de control político y público que corresponde adelantar al Congreso de la República establecido en los artículos 6º y 23 de la Ley 5ª de 1992, y de acuerdo con el artículo 137 de la Constitución, solicitamos citar a debate de Control Político en la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República al Alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina; a la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres; al Director del Departamento Nacional de Planeación, Jorge Iván González, y al Presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, para que se pronuncien sobre la transición energética, la participación de Emcali - EICE ESP y las empresas municipales de servicios públicos a nivel nacional en el proceso, el manejo de recursos públicos del Estado y la transparencia en la administración pública y la provisión de servicios públicos domiciliarios, de acuerdo con los cuestionarios anexos.

Al respecto, solicito comedidamente que se invite también al Contralor General de República, Carlos Hernán Rodríguez, y a la Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello, en la fecha que se determine para la realización de este debate. Leída la proposición, apreciado Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Leída la proposición del Senador Wilson Arias, está sometida a consideración de los honorables Senadores, ¿aprueban los Senadores la proposición leída por el Senador Wilson Arias?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor, la prueban, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

¿Pregunto si algún otro Senador tiene otra proposición?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No hay proposiciones radicadas en Secretaría, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Bueno, siguiente punto Senador, Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Siguiente punto señor Presidente, la situación al señor Ministro de Hacienda y al señor Director de la DIAN, señor Presidente, hay excusas del señor Ministro, que dice de la siguiente manera: Respetado Secretario reciba cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión, la importancia que tienen las situaciones que hacen a esta cartera, sin embargo, pido excusa al señor Ministro de Hacienda de Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo Gaviria, por no poder asistir a la situación, que se llevará a cabo el miércoles 28 de septiembre de 2022, a partir de las 10 de la mañana y que tendrá como propósito discutir acerca de la Proposición número 06 sobre la Reforma Tributaria, para la igualdad y la justicia social, lo anterior, debido a que el señor Ministro se encontrará reunido con los coordinadores y ponentes de las Comisiones Terceras

del Senado y la Cámara Representantes; discutiendo todo lo relacionado con el Proyecto de ley número 118 de 2022, Cámara, 131 de 2022, Senado, *por medio la cual, se adopta una Reforma Tributaria, para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones*, no obstante y dada la importancia del tema a tratar asistirá en representación de esta cartera, el Viceministro Técnico Gonzalo Hernández Jiménez, firma la Secretaria, el Secretario General del Ministerio, señor Presidente, le informó que el Señor Viceministro Técnico se encuentra en el recinto y el Director de la DIAN, informan a los funcionarios que ya viene en camino.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias señor Secretario, entonces, así damos inicio al desarrollo de este punto, Senador Roldán.

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señor Presidente, buenos días para todos, señor Viceministro buenos días, antes de dar inicio al debate, pues, más que debate, siempre lo miramos como una información de parte de la DIAN y de parte del Ministerio de Hacienda en lo que va de la Reforma Tributaria; pues se acaba de leer la excusa del señor Viceministro, del señor Ministro, también es darle claridad a esta comisión señor Presidente, que la Comisión del día de ayer se canceló ante una solicitud del Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional (DIAN); porque el señor Ministro y el señor Director no podían estar, ayer ante la conversación con el Ministerio de Hacienda, pues nos garantizaron que, no se hacía la reunión de ayer, que efectivamente se canceló, que estaba programada desde, pero que la presencia del señor Ministro hoy si estaba, yo particularmente no, no tengo ninguna, ninguna observación a la presencia del señor Viceministro, también sabemos que en las Comisiones siempre ha habido una regla, pues, que se escucha la persona citada y no se escucha un delegado de la persona citada, nosotros sabemos que hoy pues, es un tema de fuerza mayor por el señor Ministro está en este momento reunido con coordinadores y ponentes, pero yo sí le solicito el señor Presidente, de que si no hace presencia el Director de la DIAN, este debate no tiene sentido, entonces, por parte del Ministerio de Hacienda yo no tengo problema, pero si el Director de la DIAN, no hace presencia, yo le pido señor Presidente que levantemos y no hagamos el debate.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Senador Meisel, la palabra y luego entonces, damos un receso de unos 5 minutos, dicen que viene en camino y si no tomaríamos una decisión en concordancia, con lo que usted propone honorable Senador Roldán.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Pero, ¿quién viene en camino Presidente?

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Dijeron que venía el Director de la DIAN.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Presidente y doctora Vicepresidenta, nosotros desde la oposición hemos tenido toda la voluntad señor Viceministro de tener una relación constructiva, reflexiva y valoramos su presencia aquí, pero a mí lo que me está preocupando ya Presidente, es que ya, es recurrente el tema del de la ausencia de los funcionarios al Congreso, no me refiero a ustedes Viceministro, pero en el estudio de Presupuesto, todos los sectores brillaron por su ausencia, querido Senador Roldán, nosotros modificamos un debate de ayer hacia hoy por la generosidad de su señoría y todo aquí en esta Comisión nos pareció bien, porque

hay que ser solidarios, pero lo que sí ya no me parece es que esto sea el pan de cada día, en lo personal tengo unas apreciaciones técnicas con el tema de la factura electrónica, que me han dicho diferentes sectores del comercio en el país, me gustaría decírselas al Director y no a esa silla vacía.

Entonces Presidente, con el aprecio que le tengo, le pido que como lo dice el Senador Roldán, si por x o y motivo el Director de la DIAN no puede venir, le pediríamos que suspendiera el debate y también obviamente con la respuesta que puede tener el Director, porque todos estamos susceptibles a que se nos presente cualquier anomalía, pero ya está vaina empieza a no ser casualidad y el desprecio del Gobierno a este tipo de espacios empieza a ser recurrente, Presidente y eso créame que no le genera, no le genera, un buen clima al Gobierno y a mí sí me gustaría que muchos sectores que le hacían debates aquí al Gobierno anterior, bajo mi Presidencia se lo agendamos todos y aquí venían, miércoles si es muy maluco uno estar asistiendo a esto para encontrarse sillas vacías, de verdad que se convierte ya en un campanazo de alerta, no para esta Comisión, no solamente para nosotros en la oposición, es una campana de alerta para el Congreso entero, que no podemos nosotros seguir avanzando en la discusión de temas tan importantes como la Reforma Tributaria, como el Presupuesto, ahora se vienen Regalías, por no hablar de otra reforma que se vienen paralelamente, como la laboral, como la pensional, como la de salud y que aquí nadie venga a socializar con nosotros ese tipo de reformas, porque les guste o no, nosotros representamos a una porción de la ciudadanía. Gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Senador Meisel, muchas gracias, bueno, tenemos las 10:44. Siga Senador.

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, qué pena, yo intervengo antes de su proposición de un receso porque, es que llevamos 44 minutos, receso ¿de qué?, ¿receso de qué?, que vamos a hacer un receso, adicional Señor Presidente, el señor Director de la DIAN no manda un oficio porque él en este momento está reunido con coordinadores y ponentes de la Reforma Tributaria y hasta donde yo sé, por ley 5ª esto es una citación de una Comisión Constitucional que está por encima de una reunión de coordinadores y ponentes, incluso usted lo sabe Presidente, que lo hemos hablado en esta Comisión, nosotros, yo no sé, señor Viceministros usted lo sabe, nosotros desde que el Gobierno tomó la decisión de excluir las Comisiones Cuartas, en el estudio de la Reforma Tributaria tenemos un desazón en ese sentido, y hoy lo queríamos digamos, solucionar de alguna manera porque no queremos entrar a la plenaria del Senado con las inquietudes que tenemos como Comisiones Económicas, entonces, yo sí le solicito y disculpándome con usted señor Viceministro queda la constancia que aquí Hacienda cumplió, son las 10:46 minutos, aquí la doctora Angélica, la doctora Aída, a todos, usted señor Viceministro estuvimos a tiempo, a las 10 de la mañana, esto no da más momento, a un receso para esperar una persona, que ya le hemos esperado 46 minutos, solicito entonces Señor Presidente, que se levante la sesión.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Están pidiendo la palabra unos honorables Senadores, por lo tanto, no puedo levantar la sesión hasta que no les conceda la palabra o si se recogen en lo expresado por el Senador, procedemos, de lo contrario me toca agendar la palabra, ¿quiénes retiran su petición de palabra? la retira Roldán, Senadora Aída Avella, tiene la palabra.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias señor Presidente, yo quisiera decir que efectivamente los Ministros de la Economía y las personas también encargadas de algunos institutos y algunas entidades que tienen que ver con el dinero en la Reforma Tributaria con todo esto, pues han tenido un recargo de trabajo enorme y lo tenemos que entender, es decir, hay una reunión de ponentes que ¿a qué horas se hace?, que tenemos plenaria, tenemos una serie de cuestiones también en otras Comisiones, pero, la tarea del Ministro y la tarea, no sé si el Director de la DIAN esté ahí también en esa reunión, es que tienen que sacar una Reforma Tributaria, por favor todo lo que hicimos para aprobar la semana pasada; el primer debate, un presupuesto, pues, no es cosa de poca monta, es decir, aquí las entidades que tienen que ver no solamente con la captación de los impuestos, sino también, con el Ministerio de Hacienda están desbordados de trabajo, tendríamos que mirar Señor Presidente, también si ayudamos a organizar, ¿por qué? Pues porque naturalmente aquí no teníamos al Ministro, yo nunca he estado cuatro años en esta Comisión y hemos tenido el Ministro de Hacienda todas las semanas aquí, pero a quién se le ocurre eso.

Yo también creo que hay necesidad de que nosotros sobre todo la Presidencia y la Mesa Directiva, pues puedan organizar de tal manera las cosas que coincidan efectivamente con algo que tenemos que hacer, que es el control político, pero tampoco todos los días los Ministros en una Comisión o en otra Comisión, y yo creo que definitivamente vamos a tener que organizar, mucho mejor las cuestiones aquí dentro de la Comisión, pero igualmente, con la Mesa Directiva del Congreso, creo que es nuestra obligación además, porque si no, vamos a estar todos citando al Ministro, las Comisiones Económicas somos cuatro, dos en Cámaras y dos en Senado, entonces un día en una Comisión la otra en la otra, la otra en otro, yo creo que vamos a tener que hacer racionalmente algo para garantizar que venga efectivamente el Ministro; pero toda la semana el Ministro de Hacienda no puede estar en la Comisión Cuarta, eso tenemos que entenderlo por Dios, y bueno el Director de la DIAN nunca lo hemos tenido, yo creo que deberíamos si no viene hoy, citarlo muy especialmente a él, porque necesitamos hacer algunas propuestas también, para la recolección de dinero. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

A ustedes, Senadora; Senador Samy, ¿y quién más pide la palabra? Senador Samy, bueno tiene la palabra.

Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:

Gracias Presidente, el tiempo para los voceros ya pasó doctor Lemus; ya estamos en un escenario distinto, Presidente, yo creo que entendiendo y estando ya en gran medida y de acuerdo con mi gran amiga y paisana de sangre Libanesa, la doctora Aída Avella, hay algo que me alegra mucho, no, negociante no, porque, pues no se parece a usted doctor Lemus, eso es una particularidad básicamente, no de tanto del antioqueño sino de la gente, oriunda de Andes, cierto John Jairo, allá donde nació todo ese tema de las negociaciones que sirvieron mucho para el Proceso de Paz, eso se lo queremos agradecer, yo creo Presidente que aquí estábamos agendados y nos habían confirmado la asistencia, entendiendo y están de acuerdo en que los Ministros y el Director de la DIAN, pues tendrán mucho oficio que hacer.

Cuando una Comisión le confirman la asistencia, pues lo menos que pueden hacer es avisar con tiempo si no van a llegar, porque todos tenemos agenda, Aída, tiene una agenda inmensa, Aída, ya tiene citas en todo

el país, recorridos en todas las regiones y la doctora Aída, se quedó básicamente porque vamos a dar un debate muy importante en esta Comisión, donde todos habíamos hecho cuestionarios que queríamos, digamos de alguna manera poder, aclarar, algunas inquietudes que tenemos con el Ministro y el Director de la DIAN, pero hay algo que sí me alegra mucho; ese tono conciliador de la doctora Aída, yo aspiro, yo espero, que ese tono se mantenga durante todo este periodo mi querida Aída, y por eso apoyo, digamos las dos posiciones así suene extraño, yo creo que, acá no hay debate que dar si no están los Ministros, y si no está el Director de la DIAN, con el respeto de Viceministro, digamos queríamos tener a las personas, a los jefes de esas carteras aquí presentes; pero también entiendo digamos la coyuntura que se tiene hoy frente a la discusión de tantos procesos al mismo tiempo en tantos escenarios, entonces doctor Aída, me complace muchísimo, muchísimo escuchar esas palabras, palabras que nacen de una sangre libanesa concertada, bella, propositiva, atenta. Muchas gracias, Presidente, también aspiro que, pues propongo que se levante la sesión, porque acá no hay mucho que hacer.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Bueno, por lo que tengo entendido, Senador Lemos, bueno, están diciendo que levantemos, me están pidiendo la palabra, repito tengo que dar la palabra, Senador Lemos, tiene la palabra.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente, es que como recuerdo yo, otro día de esta Comisión, doctor Samy y se me viene a la memoria la vehemencia, la determinación, el rigor en el planteamiento, de buenos amigos, que aún están aquí; cuando algún funcionario de otro Gobierno no llegaba a esta Comisión pedían que se aplicara la Ley 5ª, que se sancionara doctor Roldán a esos funcionarios incumplidos, irrespetuosos, que no valoraban el tiempo de estos humildes y sencillos Senadores, doctora Aída, cómo cambian los tiempos?, pero como los tiempos van cambiando doctor y buen amigo Roldán, nos toca a nosotros avanzar en ese escenario de la cordialidad y el entendimiento, eso sí Aída, yo le voy a hacer un reclamo a usted, ayer terminamos el debate como a las 9:30 de la noche y me acosté a las 3 de la mañana terminando de preparar este y venía cargado para tigre; ¿a quién le voy a recitar el resumen de 70 hojas?

Importante que el Gobierno nacional escuche, no en la plenaria, antes de que la Reforma Tributaria, llegue al seno de la plenaria, los planteamientos académicos que muchos de nosotros tenemos frente a la misma, porque esas discusiones hay que darles, porque doctora Aída, en el análisis de esta Reforma me enteré, que el Presidente Petro no es la lumbrera que aparenta, que todo el contenido económico de este Gobierno, pareciera una copia de lo que hiciera en 1935 el Presidente López Pumarejo, es como si hubieran calcado la Reforma del 35 y la hubieran traído al día de hoy, por eso señor Viceministro, quisiera ahondar, en un debate que podamos tener aquí en esta Comisión y también para plantear algunas tesis teóricas y académicas que creo que con una persona de sus condiciones intelectuales podemos debatir y discutir con mucho rigor y seriedad, como por ejemplo doctora Aída, no necesariamente aumentar la tasa impositiva significa un mayor recaudo en ingresos tributarios y esa es la discusión de fondo de esta Reforma Tributaria, que está haciendo curso en el Congreso de la República y que yo sí quisiera que pudiéramos ahondar antes de llegar a la plenaria, porque a mi juicio, el país no requiere hoy una Reforma Tributaria de la magnitud que se está planteando, porque a mi juicio el país requiere equilibrio

tributario y si bien es cierto es necesario buscar unos nuevos ingresos rentas frescas, yo creo que llegando a un escenario de concertación pudiera salir una Reforma Tributaria equilibrada, justa que no ponga en riesgo la inversión y que no vaya a espantar el capital, pero esa es la discusión John Jairo de fondo, que queremos dar y que si es muy importante señor Viceministro y por favor transmítale esto al doctor Ocampo y al Director de la DIAN, que los necesitamos en esta Comisión.

Y para que se den cuentan que no estoy diciendo mentiras Aída, le voy a recomendar que se lea para ese debate un artículo, que escribió él, entonces, el hoy Ministro Ocampo, en el que se refieren, a toda la Política Económica del Programa La Revolución en marcha de López Pumarejo, el Ministro Ocampo es un defensor a ultranza de esa Reforma Tributaria del 35, le doy un avance, esa Reforma del 35, lo que hizo fue aumentar el Impuesto de Renta, establecer el Impuesto de Patrimonio y establecer el Impuesto a las Ganancias a las Utilidades, solo contribuciones directas, en una época en la que funcionó, no había una tasa impositiva tan alta como la que tiene hoy el sector productivo, por eso pudo sacarse adelante en el Congreso de la época, pero hacer eso hoy, reitero, puede espantar el capital y ahí es Viceministro, donde hay que ser muy cuidadosos, en lo que al final va a terminar saliendo el Congreso, era eso, señor Presidente, levante la sesión, que ya nadie más quiere hablar.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Allá me la está pidiendo la Senadora Lozano.

Honorable Senadora, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias, a mí me parece Juan Felipe que es virtuoso tomar ideas y con tristeza debo decir Aída, que la revolución en marcha fue truncada, Felipe tiene la razón, el programa del Gobierno actual que apoyamos, es muy, muy parecido a la revolución en marcha, y eso tiene de bueno y tiene de alertas, en casa, los domingos estamos leyendo dos libros en simultánea y es dramático, Aída, y vamos como en la tercera parte de cada libro, y el primero es de Álvaro Tirado Mejía, que se llama la Revolución en Marcha, estamos leyendo en voz alta y tiene razón Lemos, es que leíamos hace el domingo anterior, Reforma Laboral, Impuesto al Patrimonio, creo que se llamaba Incluso Impuesto al Patrimonio, eran por lo menos siete semejanzas, era impresionante, parecía una publicación de ayer y era del 35 y el libro a la par, es del profesor Gutiérrez Sanín Francisco, que se llama la Destrucción de una República y es como la, cómo se llama la reacción para contener la revolución en marcha, destruyó esa agenda que sigue siendo necesaria, porque era Reforma Agraria, Laboral, Tributaria, para que los que más tenemos, paguemos más, entonces, me parece virtuoso que, la agenda de Gobierno de hoy se parezca aquella, el reto está, en que no haya una destrucción de la República que la contenga y por eso será responsabilidad de todos nosotros con nuestras diferencias y acuerdos y del Gobierno, entonces, con el cariño y la comprensión que le tengo a que los trámites simultáneo, estamos con una Tributaria, si necesitamos conversar con los responsables, porque aquí está el Viceministro y no lo dejemos aquí plantado, yo quiero escucharlo, este es uno de los que responden, verdad Viceministro, mil gracias, también tan puntual, porque el diablo está en los detalles y en los cómo es que vamos a lograr y consolidar esa Revolución en marcha, lamentablemente para nuestra sociedad truncada en el 36 se establecieron los Jueces Agrarios, Aída, 1936 letra muerta hasta el día de hoy 2022, hasta el día de hoy cursa, por un lado, un proyecto de jurisdicción agraria y por otro una especialidad

agraria y lo que importa es que el gato case ratones, que los juzgados titulen tierras y que lo harán pronto, y el derecho por supuesto, entonces, bueno podemos hacer el ejercicio que no sea solo los domingos, una tertulia de Comisión Cuarta sobre la Revolución en Marcha y todo lo que tenemos que hacer para que, no haya, colega Meisel, luego una andanada que, que detenga estos cambios que, de justicia social y equidad, pero tiene razón Lemos, vamos a regalarle el libro a ver que me preste el que tiene allá resaltado. Muchas gracias.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Doctor Lemos, una réplica, una réplica, Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:
Senadora tiene la réplica y luego la Senadora Liliana.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señor Presidente, solamente para decirle al doctor Lemos que me alegra muchísimo que se remonte a los principios liberales desde hace 50 años, y que él que es un estudioso de la historia entienda ¿por qué?, los que en últimas queremos un cambio que debió producirse hace 50 años y no se produjo; podemos discutir en este momento, las cosas que realmente interesan a los ciudadanos que es el bienestar de todos y no de una élite. Muchas gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Viceministro me ha pedido 30 segundos, para decirle algo a la plenaria, bien pueda.

Viceministro, doctor Gonzalo Hernández Jiménez:

Gracias Presidente, honorables Senadores y Senadoras, reitero mi agradecimiento por esta invitación en nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, estoy en representación plena del Ministro de Hacienda el doctor José Antonio Ocampo, además de estar respondiendo a ese llamado también en términos de las palabras de la Senadora Lozano, soy uno de los responsables de la Reforma Tributaria, tengo conocimiento pleno, de lo que está ocurriendo en el manejo del texto radicado el lunes 8 de agosto, entiendo perfectamente la incomodidad o malestar que tienen en este momento en la Comisión Cuarta del Senado por la citación, pero les garantizo que puedo responder a todas sus preguntas, que puedo atender el debate académico que se está proponiendo, y si esa disposición la consideran ustedes viable, la consideran factible, en este escenario, independientemente de si eso lleva, a que en otra oportunidad tenga que regresar o que pueda venir el Ministro de Hacienda, pero con el propósito de darles información actualizada sobre el trámite de la Reforma Tributaria, les agradecería mucho que me dieran la oportunidad de hacer una intervención breve, que fuera seguida por un diálogo, como digo, profundo con todos ustedes. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Hombre, gracias a usted Vice, por, con su presencia honrar y respetar a la Comisión, con su intervención, entonces, como es el querer de los honorables Senadores, damos por levantada la Sesión del día de hoy. Buenos días para todos.

Siendo las 11:08 a. m. se dio por terminada la sesión, en constancia firman:

Anexo dos (2) excusas

1. Honorable Senador Enrique Cabrales.
2. Honorable Senador Carlos Mario Farelo Daza.



Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2022

Doctor
ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario Comisión IV Constitucional Permanente
Ciudad de la Republica
Ciudad

Ref.: Presentación de Excusa Médica

Respetado Doctor,

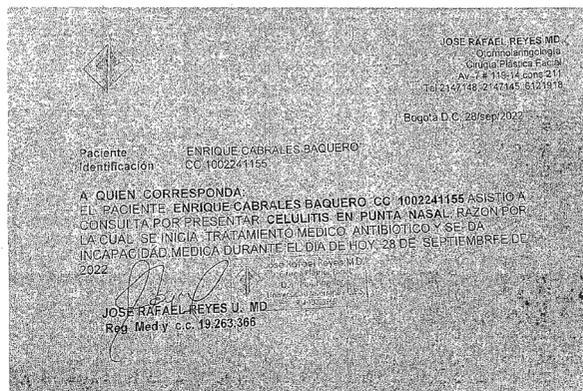
Comedidamente me dirijo a usted, con la finalidad de allegar a su despacho "Certificado de Incapacidad" en nombre del H. S. ENRIQUE CABRALES BAQUERO. Excusa médica que se otorgó por el día 28 de septiembre de 2022.

Lo anterior, con la finalidad proceda a realizar el trámite de ley respecto a la presente, y se extienda los efectos de la misma, para las constancias y votaciones a que haya lugar, en las sesiones de la comisión.
Cordialmente,

LUIS FELIPE CABALLERO GARCÍA
Asesor UTL H.S. ENRIQUE CABRALES BAQUERO



Senado de la República
Carrera 7 No. 8-88 – Capitolio Nacional (Calle 10 No. 7-50) – Bogotá D.C.



ROY BARRERAS
PRESIDENTE DEL SENADO

PRE-CS-CV19-0920-2022
Cite este número para cualquier consulta o respuesta
Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2022

PARA: MESA DIRECTIVA COMISION CUARTA SENADO
Atte. SECRETARIO GENERAL

DE: JORGE IVAN ARANGO DURAN
SECRETARIO PRIVADO



ASUNTO: CERTIFICACIÓN ASISTENCIA REUNION EN LA PRESIDENCIA DEL SENADO, SOBRE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Cordial saludo,

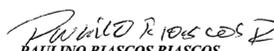
Por instrucciones del señor Presidente Senado, doctor Roy Leonardo Barreras M., para los fines pertinentes me permito remitir certificación de la asistencia del senador CARLOS MARIO FARELO DAZA integrante de esa comisión, en la reunión programada a última hora en el salón protocolario de la presidencia del senado, relacionada con el tema de Seguridad en el departamento del Magdalena, quien estuvo presente desde las 10:00 am hasta terminar dicha reunión.

Lo anterior, debido a la prioridad del tema.

Cordialmente,

JORGE IVAN ARANGO DURAN
Secretario Privado
Presidencia del Senado de la República

ACQUIRIR LA IDENTIDAD
Teléfonos: 3825394
CAPITOLIO NACIONAL
presidencia@senado.gov.co


PAULINO RIASCOS RIASCOS
Presidente


LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidente


ALFREDO ROCHAROJAS
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 1543 - miércoles 30 de noviembre de 2022

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Acta número 005 de 2022 (septiembre 7).....	1
Acta número 006 de 2022 (septiembre 28).....	26